ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 17 de Enero de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXVIII — Núm. 9,203

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Bateliére 18.

" " Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy viérnes 17—El Triunfo de S. Sulpicio y San Antonio, abad.

Van 17 dias transcurridos, faltando 349 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 56 m. y se pone á las 7 y 4 m.

Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

REFORMAS Á LA LEY DE QUIEBRAS

Uno de los miembros mas ilustrados y distinguidos del comercio de Montevideo, el señor Joaquin C. Marquez acaba de publicar un proyecto de reformas al libro cuarto del Código de Comercio cuyas proyecciones ya tienen idea los lectores de EL SIGLO por la carta del doctor Brito del Pino que hemos publicado estos dias.

No es posible en los estrechos límites de un artículo de diario hacer el extracto y el comentario de todas y cada una de las disposiciones que encierra el importante y nutrido folleto del señor Marquez, pero señalaremos porque son fundamentales las reformas relativas á nombramiento de síndicos y á concordatos entre deudores y acreedores.

Nuestro viejo Código de Comercio ha merecido grandes elogios á los jurisconsultos europeos. [illegible]

«No es esta una distribucion de mero capricho. Además de que me parece que está aconsejada por razones imperiosas é imprescindibles de método, tiene tambien el apoyo de legislaciones análogas, como por ejemplo, el Código de Comercio de Buenos Aires de 6 de Octubre de 1859, y el del Uruguay de Mayo de 1865. Estos dos Códigos que figuran entre las obras legislativas mas notables de nuestro tiempo y que es gran lástima sean casi ignoradas entre nosotros desde que por el método legislativo ó por la copia y bondad de las disposiciones que contienen, deberian ser tomados como modelo por cualquiera que se proponga legislar el derecho comercial, esos Códigos digo, se dividen en cuatro libros, (sigue la enumeracion y objeto de los diversos títulos de cada libro). En esta disposicion y distribucion de materias, nuestra mente se halla satisfecha; la idealidad orgánica encuentra una adecuada correspondencia con la realidad orgánica: cree uno hallarse ante una obra armoniosamente modelada en todas sus partes; la ley es en verdad un organismo jurídico. Entre nosotros por lo contrario, se ha querido sustancialmente conservar más ó menos la misma distribucion de materias que siguieron los Códigos Francés y Albertino; y la nueva obra por esta razon ha salido tan imperfecta como eran los modelos de que fué copiada. Esto es lamentable porque despues de lo mucho que se ha hecho en los últimos 20 años en materia de trabajos sobre legislacion comercial en los países civilizados, se habria podido redactar un trabajo bastante bueno si se hubiese aprovechado de la experiencia y de la labor agena.»

Establecia nuestro primitivo Código de Comercio que los síndicos provisorios de las quiebras debian elegirse por el Juez de Comercio de una lista de veinte comerciantes de notorio abono y buen crédito formada anualmente por el Superior Tribunal de Justicia; y que en cada quiebra habria un juez comisario elejido de otra lista de igual origen y que dicho funcionario fiscalizaría á los síndicos y sería el verdadero juez administrativo de la quiebra. Tanto el síndico como el juez comisario eran nombrados en el auto declaratorio de la quiebra.

Una ley dictada en 1878, suprimió el juez comisario y estableció que el síndico provisorio sería nombrado por los propios acreedores. Con la primera reforma, se aumentaban considerablemente los gastos, desde que todas las medidas que eran de la competencia de un magistrado honorario, se transferian al juez de derecho, con su larga cola de traslados y costas. Con la segunda reforma se estimulaba la voracidad de los agentes acaparadores de concursos, quienes mediante la compra de pequeños créditos á sirvientes, peones, panadero, carnicero, almacenero, obtenian mayoría de votos y se hacian adjudicar la sindicatura provisoria.

Fueron tantos los abusos, que en 1885 se dictó una nueva ley, estableciendo que así los síndicos provisorios como los definitivos serian nombrados por el juez de la quiebra de una terna compuesta de las personas que resultaran ser acreedores de mayor capital. Pero no obstante esa traba, han seguido y siguen prosperando los acaparadores de concursos, y recurren hoy todavía á la misma artimaña que antes empleaban, sin que los jueces puedan impedirlo.

Propone el señor don Joaquin C. Marquez en su proyecto de reformas, que el nombramiento de síndico provisorio se haga por el juez de la quiebra de una lista de 20 comerciantes de notorio abono y buen crédito que formará todos los años la Cámara de Comercio; que el nombramiento de síndico definitivo sea el resultado del voto de dos terceras partes de los acreedores presentes que reunan tres cuartas partes de los créditos pasivos admitidos ó de las tres cuartas partes de los acreedores que reunan dos terceras partes de los créditos. En la misma forma nombrarán los acreedores una junta de vigilancia encargada de fiscalizar á los síndicos.

Reproduce, pues, en lo fundamental la reforma propuesta por el señor Marquez nuestro viejo sistema ya prestigiado por la practica de otras grandes naciones: vuelve al síndico provisorio oficial, único que ofrece garantias contra el fraude y la confabulacion, y á la junta de vigilancia que aumenta á tres miembros, pero cuyas tareas circunscribe á la fiscalizacion de la sindicatura.

Consiste la otra reforma del proyecto en reemplazar las moratorias con concordatos preventivos y autorizar ademas al fallido y á los acreedores para arreglar sus intereses en cualquier momento, prescindiendo del resultado de la calificacion de la quiebra.

Solo piden moratorias los quebrados y en noventa y nueve casos sobre cien, la espera concedida por los tribunales agrava la condicion del deudor, y amontona costas, costos y otros créditos privilegiados que se tragan la parte del leon apenas abierto el juicio de quiebra.

Mas conveniente para todos, es un arreglo amigable que evite moratorias y quiebras; y establece por eso el autor del proyecto, que el deudor de buena fé que no puede hacer frente al pago de sus obligaciones, tiene el derecho de presentar sus informes y balances á la junta de acreedores para que resuelva lo que entienda conveniente, necesitándose en caso de aceptacion del concordato las dos terceras partes de los acreedores y las tres cuartas partes del importe de los créditos, ó bien las tres cuartas partes de los acreedores y dos terceras partes de los créditos. Es un procedimiento que ofrece garantías al acreedor y que puede tambien salvar al deudor de una ruina completa dada la voracidad insaciable de nuestros curiales, apenas comparable á la de colectivismo cuando maneja las rentas públicas.

Ligada con esa importantísima reforma, á la que dan fundamento casi todos los expedientes tramitados y en tramite, está la autorizacion concedida al que ya se encuentra en quiebra y á sus acreedores para realizar concordatos de efectos puramente mercantiles.

Prescriben las disposiciones vigentes que declarada la quiebra, no podrá ya celebrarse concordato sino despues de calificada la conducta del fallido; y como en la practica la calificacion de la quiebra absorbe meses y á veces años á poco que se emplee la chicana y que se vaya de apelacion en apelacion, desaparecen las garantías del acreedor y cuando va á procederse á la liquidacion y reparto ya la plata ha desaparecido ó ha mermado considerablemente.

Tiene sin duda alguna la sociedad positivo interés en castigar á los culpables, pero ese interés no es antagónico del que tienen los acreedores en chancelar total ó parcialmente sus créditos. Y hay una base sencilla de conciliacion: autorizar al fallido y á los acreedores para arreglar intereses en cualquier momento, sin perjuicio de que si al sustanciarse el expediente de calificacion de la quiebra resultaren cargos contra el fallido, pasen los antecedentes al Juzgado del Crimen y se dicten allí las penas que correspondan.

Bastan y sobran esas dos reformas sustanciales para persuadirse de que el proyecto formulado por el señor Marquez, tiene grande importancia por los vicios que corrige y las garantías que ofrece al comercio. Ojalá dirijan á él su atencion los poderes públicos.

CONCILIACIONES POLÍTICAS

Ni una palabra, una sola acerca de la conciliacion de Noviembre habíamos dicho en nuestros artículos publicados en EL SIGLO, que terminaban proclamando como una necesidad patriótica el cese de la evolucion política en su forma actual. Fué *La Razon* la que creyó arma legítima contra esa propaganda el exhibir á «Bizantinus», ó al ciudadano que usa ese pseudónimo, como enemigo decidido, irreconciliable de todas las conciliaciones políticas posibles. Fué ella y no Bizantinus, la que trazó su silueta presentándolo solitario, silencioso, sombrío, mientras el pueblo en delirio aclamaba á los hombres que hicieron aquella conciliacion y miraba en esta la aurora de nuestra regeneracion política.—No usó las mismas palabras, pero la tinta del cuadro era esa y bien pudo Bizantinus decir en un artículo anterior «Trazada así la silueta de *Bizantinus*, que lo exhibe como adversario intransigente é irreconciliable de toda conciliacion política, *La Razon* dice que Bizantinus deberia llamarse *Stoicus*, etc.

La misma coherencia, la misma lógica, que *La Razon* reconocia en la actitud de Bizantinus respecto de la llamada evolucion política con Tajes y con Herrera, si bien salvaban la consecuencia de sus opiniones y la sinceridad de las mismas, lo ha[illegible] haciendo uso de una de las frases que la prensa oficial ha aplicado cien veces al director de *La Razon* como «el mas intransigente de los intransigentes de siempre»

Eso era desautorizar su propaganda, porque la intransigencia sistemática, absoluta, que niega el agua y el fuego á sus adversarios políticos, que convierte el error en falta, la falta en delito y el delito en crímen irremisible, que exije inexorable condenacion, no es cualidad de hombre político ni tampoco de moralista sensato,—porque ni la política ni la moral exigen al hombre mas de lo que puede dar su imperfecta naturaleza.

Sabe Bizantinus que el hombre político debe tener el sentido de la realidad social en el tiempo en que actúa, el bien comun como objetivo, el nombre, la ambicion legítima de popularidad como acicate y la probidad personal y política como freno.—Los que se creen hombres de Estado porque embarcaron siempre en la galera insumergible del éxito arriban infaliblemente á la Colchida, y algo les tocó del vellocino de oro conocido en estos tiempos por presupuesto nacional, son *estadistas* á la manera de Luis XIV que decía «el Estado soy yo» —Ni la abstinencia y el aislamiento austeros del asceta, ni tampoco la ambicion incontenible de los argonautas políticos.—*In medio veritas.* Aunque el yo es siempre odioso dirá Bizantinus que no hace mas que defenderse de la imputacion de intransigencia absoluta,—que ha sido y es evolucionista dentro de los límites insalvables de las altas conveniencias nacionales y de los principios de moral política.—Fué partidario decidido de la paz de Abril de 1872 y en la modesta esfera de su posicion contribuyó á que el antiguo partido blanco se diera el Programa de principios de ese mismo año, [illegible] declaraciones evolucionistas [illegible], como la de que el partido nacionalista no mantenia ni glorificaba el pasado dejándolo al juicio de la historia»—y de que sus afiliados podian y debian votar por sus adversarios políticos siempre que tuvieran méritos cívicos para ello.

Consecuente con su evolucionismo político, con sus simpatías por los hombres de principios del antiguo partido colorado, estuvo siempre del lado de los *principistas*,—colorados y nacionalistas,—en las luchas contra el candombe bicolor.—Y en 1880 fué de los mas entusiastas y sinceros propagandistas en favor de la evolucion que dió nacimiento al partido constitucional, uno de los mas nobles esfuerzos del altruismo político del patriotismo oriental.—Hoy mismo, Bizantinus es partidario del acuerdo de los partidos, de la union cívica y hasta cree posible,—dentro de condiciones que dén garantías reales, eficaces, al ejercicio del derecho de sufragio,—la evolucion política con el presidente Borda;—que se puede «bailar con la mas fea» como dice *La Razon*.

Correjidas las líneas demasiado acentuadas, antipatrióticas por lo duras, que *La Razon* ha dado á la silueta política de «Bizantinus», vamos á ocuparnos de la conciliacion de Noviembre, no para lanzar contra ella anatemas inexorables y deprimentes de los hombres que la hicieron, como dice *La Razon*, exajerando nuestros conceptos,—sinó para justificar nuestra actitud,—pasiva y silenciosa al respecto, aunque adversa,—y de la que solo hemos salido por la discusion á que nos ha obligado y obliga moralmente la misma *Razon*. Evoquemos algunas reminiscencias históricas necesarias. Máximo Santos, presidente de la República, ofreció á fines de Octubre de 1886, al doctor don José P. Ramirez, una cartera en un Ministerio de conciliacion. El doctor Ramirez, despues de reflexionado el caso, contestó al dia siguiente á los señores coronel De Leon, hoy general, y don Teófilo Diaz, intermediarios,—que rehusaba la cartera. En esa carta, fundando su negativa decía el doctor Ramirez: «no se trata de disidencias de detalle, se trata de *disidencias fundamentales*, y si en ellas prevaleciera mis opiniones sería yo y no el presidente de la República quien gobernase, y eso no lo pretendería yó en el rol de secretario de Estado ni lo consentiría con sobrada razon el ciudadano que desempeña hoy la primera magistratura.»

«Es pues sencillamente una alucinacion lo que se padece al suponer que, con sobreponerse á las prevenciones y á las enemistades personales y aproximar materialmente á los ciudadanos distanciados por radicales antagonismos de ideas y de conducta política, se realiza una conciliacion positiva, saludable.—La conciliacion solo es posible á condicion de aproximarse realmente todos los ciudadanos por la reaccion generosa de los que están en el error hacia la práctica sincera de nuestras instituciones, único terreno en que todos nos encontramos y en que todos estaremos habilitados para servir al país en la medida de nuestras aptitudes».

Nosotros pensábamos entonces, y pensamos ahora, como el doctor José P. Ramirez, que la conciliacion no era posible existiendo entre Santos y los hombres de principios *disidencias fundamentales, radicales antagonismos de ideas y de conducta*.

Para llenar ese abismo habrian sido necesarios hechos y no palabras, hechos que modificasen que cambiasen fundamentalmente la situacion y que fuesen una garantía positiva, real, de la nueva política.

Por eso cuando el doctor Ramirez, antes de adoptar una resolucion definitiva, reunió en la casa del doctor don José M. Muñoz un número limitadísimo de amigos políticos, una media docena, para oir sus opiniones.—Bizantinus, que tuvo el honor de ser de los consultados, adhirió á la opinion del doctor Muñoz de que no habia base para evolucionar con Santos sino á condicion de que disolviese la titulada Asamblea y llamase inmediatamente al país á elecciones, acompañado de un ministerio que fuera una garantía eficaz para todos los partidos.

Santos no se conformó con la negativa del doctor Ramirez y dijo entonces en carta dirigida á los señores De Leon y Diaz y refiriéndose á la comunicacion del mismo doctor Ramirez:—«*No acepto ninguno de los cargos* que en ella se aducen y como solo me guia el bien del país y quiero que la conciliacion sea un hecho, díganle de mi parte al doctor Ramirez que tendré la mayor satisfaccion en recibirle y hablar con él.»

Despues de esa misiva, que en nada cambiaba la situacion de las cosas,—los *antagonismos radicales*,—el doctor Ramirez formuló su programa de Gobierno: —Derogacion de la ley draconiana contra la prensa, eleccion ineludible el 1.° de Marzo de *nuevo* presidente de la República; supresion de la *leca* como medio de remontar el ejército; modificaciones en el personal de las jefaturas políticas; gestion honesta, económica, de las finanzas nacionales, y garantías eficaces para que pudieran volver al país los ciudadanos emigrados, dándose inmediatamente de alta á los jefes y oficiales que hubiesen sido dados de baja por causas políticas.

¿Aceptó Santos, de plano, al suscribir ese programa sin duda patriótico pero de reparaciones incompletas, que dejaba íntegro su poder personal, con Cámaras que eran su hechura, con un ejército que era suyo, que lo fiaba todo á su buena fé? Reconoció, siquiera que ¡habia habido *errores* en su gobierno, mostrando sinceridad en el deseo de repararlos? Todo menos eso. Con una audacia, con un desparpajo increibles en quien hallándose en su situacion deseara de buena fé una reaccion generosa, el concurso de la opinion, escusó la ley entonces vigente contra la prensa, la ley draconiana contra ella, en la *procacidad*, en el *desenfreno* con que esta habia atacado su gobierno y en ser ya innecesaria, porque los hombres de la oposicion, los que habian alimentado ese desenfreno, tendrian representacion en el gobierno entrando á él el doctor Ramirez!

En cuanto á la sucesion regular presidencial dijo con mayor audacia aun: «No admito siquiera la suposicion de que nuestra Carta fundamental haya sido jamas violada por sugestiones ni actos de fuerza de mi gobierno..» «Me vanaglorio de haber respetado y hecho respetar las sagradas prescripciones de nuestra carta fundamental...!!

El doctor Ramirez no podía conformarse, y no se conformó, con las reservas y sutilezas de Santos, y exigió de éste explicaciones mas categóricas sobre todo en lo relativo á la sucesion presidencial.—Entonces Santos declaró *solemnemente* que rechazaría su reeleccion como inconstitucional, satisfizo otros puntos de detalle, y poniéndose muy por encima de todos los patriotas cuyas virtudes han honrado la República,—por encima aun de los Washington y Rivadavia exclamó que su única ambicion era: «ligar mi nombre *á este acto único, ejemplar, sin precedentes en la política universal*, de un gobernante trás el cual se agrupa un partido poderoso y fuerte, disponiendo de todos los elementos que puedan dar firmeza y estabilidad á una situacion, el cual antes de descender del poder, *por acto expontáneo y absolutamente voluntario*, ofrece á los que lo han combatido en todos los terrenos hasta la víspera participacion amplia, digna y decorosa en la cosa pública, discutiendo y aceptando sus proposiciones!»

A *La Razon* le parece edificante esa discusion, de potencia á potencia entre Santos y José P. Ramirez, y á nosotros nos hizo y nos hace el efecto contrario porque eleva á la misma altura moral, al vicio y el crimen, que á la virtud y el patriotismo.—La palabra artera, falsa de Santos, equiparada á la palabra leal, ingénua, de Ramirez, y descontándose al mismo precio, con premio—con lauros, victorias y aclamaciones delirantes en las transacciones de la política oriental! Santos, Máximo Santos, de la talla de Washington que rehusa la reeleccion [illegible] é el de San Martin que en la conferencia de Guayaquil abandona el poder conquistado con títulos de gloria [illegible] declarando que su acto de abnegacion es *único ejemplar, sin precedentes en la política universal!*

Y quién era Máximo Santos, quién era y es José P. Ramirez? El manifiesto de Marzo del partido constitucional, —una de las páginas inspiradas de la literatura política oriental—juzgando la tiranía sangrienta de Latorre, nos habló de que reprodujo los crímenes tenebrosos de la antigua Venecia.—¿Y quién era el brazo ejecutor de *las altas obras* de la tiranía, el vil sicario cuyo puñal ensangrentado pobló de espectros siniestros la negra noche de la dictadura, y con el cual el sombrío tirano nos amenazaba aun al renunciar el poder declarando al país ingobernable? Quién sino ese mismo Máximo Santos, que despues de subir al poder por las gradas tortuosas del crímen, lo conservó por la corrupcion mas espantosa que registran los anales de la República?

¿Y quién era y es José P. Ramirez? La mas genuina representacion del patriotismo del talento, de la probidad, de la abnegacion cívica:—el mas ilustre ciudadano de su época.

¿Cabía conciliacion entre personalidades tan antitéticas, entre la luz y las sombras, entre la moral de Caton y la de Cartouche, entre la virtud cívica y el crímen político? Nosotros no lo creimos entonces, y no lo creemos ahora, respetando sincera y lealmente la conviccion contraria, que no motejamos de majadera porque choque con la nuestra.

Un grupo selecto, de las mas altas personalidades del partido constitucional, Sienra Carranza, Gonzalo Ramirez, Pablo De-María, Eduardo Brito del Pino, Constancio C. Vigil etc.,—fué opuesto á la conciliacion de Noviembre por motivos idénticos ó análogos á los nuestros, pensando todos que no era el caso de transigir con Santos, al menos en la forma que se hizo, sino de persistir en la actitud de oposicion y protesta.

Esos «desgarramientos dolorosos» como los llama *La Razon*, en el grupo dirigente del partido constitucional, fueron dolorosos para todos, porque todos tenian y tienen en la mas alta estima los méritos cívicos del doctor Ramirez y de sus ilustres compañeros los doctores Blanco y Rodriguez Larreta y debian impedir al director de *La Razon* que confundiera las convicciones principistas con los empecinamientos doctrinarios—Los hombres de cierta talla intelectual y moral tienen el derecho y el deber de repetir: *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

¿Que la conciliacion de Noviembre fué popular, que produjo entusiasmos delirantes solo vistos cuando la paz de Abril de 1872? Hemos reconocido sinceramente que fué popular, muy popular y que produjo extraordinario entusiasmo, aunque no tanto como el que pregona la leyenda conciliadora, —pues no entró en ella el partido colorado, y una parte del partido nacionalista se mantuvo á la espectativa.

Esto ha bastado para que un escape de fluido nervioso confunda esa apreciacion sincera que puede ser ó no errónea pero creemos exacta,—con las argucias del espíritu sofístico.

Convénzanos el doctor Ramirez de nuestro error diciéndonos quienes eran los colorados que estuvieron con la conciliacion. ¿Eran Julio Herrera y Obes, don Pedro Bustamante y los amigos de estos, los ex-conservadores? El doctor Bustamante y sus amigos pensaban de la conciliacion lo mismo que el doctor don José M.ª Muñoz: la condenaron acerbamente. ¿Eran el general Tajes y su circulo? El general Tajes aprovechó el primer pretexto,—el descubrimiento de la felonía de Santos que *ordenaba en viaje para Europa* y en telegramas cifrados, la *eleccion* del doctor Brian como senador de la Colonia y que los jefes de batallon se sostuvieran en sus puestos, mudos y solidarios, sin permitir la salida de uno solo de ellos,—para deshacerse del Ministerio de la Conciliacion que pedia la separacion de esos jefes que constituian un gobierno militar en el subsuelo del gobierno aparente del mismo general Tajes.—Qué base sólida, que base sería tenia la conciliacion en las promesas *solemnes* y *formales* del general Santos!

¿Eran los colorados que conspiraban contra Santos, al mismo tiempo que éste urdia la efectista, la teatral pieza de la conciliacion de Noviembre, para entretener la política oriental interin iba al viejo mundo á apelar ante la ciencia médica europea del veredicto de nuestros médicos que lo condenaban á próxima, muy próxima muerte? El director de *La Razon* sabe muy bien qué pensaron de la conciliacion los colorados revolucionarios que iban á salvar el honor de su partido con un movimiento armado contra Santos.

¿Era acaso el patriciado rojo, los prohombres del partido colorado, los Gomensoro, los Floro Costa, los Bauzá, los L. Terra, los Cárlos de Castro, los Cuestas, Freire, Stewart, Chucarros, etc., etc.? Nosotros pensamos que no.—Pruébenos nuestro error el doctor Ramirez.—La conciliacion, conciliacion aparente, lo repetimos, fué con Santos, y no con el partido colorado.

Pasemos á los nacionalistas. La conciliacion fué popular entre ellos, pero sus primaces, sus grandes intelectuales, se mantuvieron alejados sino hostiles. ¿Estuvieron acaso con ella sus primeros publicistas como Agustin de Vedia, Eduardo Acevedo Diaz y Alberto Palomeque? ¿Fueron sus adeptos políticos como Martin Aguirre, Cárlos Berro, José Romeu y tantos otros ciudadanos distinguidos que figuran en sus Directorios políticos?

El director de *La Razon* nos habla de manifestaciones numerosísimas donde se confundieron ciudadanos de todos los partidos.—Cierto, positivo, real.—Pero los hombres cuando se invocan como autoridad no se cuentan: se pesan.

Y el doctor Ramirez, propagandista, apóstol de la fraternidad uruguaya,—creador del Partido Radical, escojido cenáculo que cabia en una modesta sala, convertido algunos años despues en el Partido Constitucional que ha actuado con brillo en el escenario político, sabe muy bien como la idea gana poco á poco los espíritus y de minoría puede llegar á convertirse en imponente mayoría.

Espíritu pensador, al verse aislado en los primeros esfuerzos, el doctor Ramirez ha podido decirse como el poeta:

Mais nous plaçons plus haut la conscience auguste.
Un monde, s'il a tort, ne pèse pas un juste.

Entusiasmado con los recuerdos del desbordante entusiasmo de Montevideo en los primeros dias de la conciliacion nos dice que el pueblo se preguntará si ha soñado! Si, le contestamos.—La conciliacion fué un sueño del patriotismo que creia posible capiergan en un mismo cuerpo el alma de Seyano y la de Joaquin Suarez,—que el histrion se trocara en héroe cívico—que pudiera confundirse el fulgor de las barricas de alquitran que ardian en las *esquinas* de Montevideo con las llamaradas de los cañones que en la batalla de Caseros anunciaban una aurora de libertad al pueblo argentino.

Y el nombre de Caseros nos trae naturalmente á lo que llamaremos el argumento Urquiza.

Trazando Bizantinus algunos cuadros del Colegio N. del Uruguay, donde á pesar de ser extranjero hizo sus preparatorios, y obedeciendo á un sentimiento de justicia, tuvo un recuerdo de gratitud para el fundador del Colegio, general Urquiza, diciendo que habia unido á los laureles inmarcesibles de Caseros los de protector de las letras y las ciencias.

Basto esto y el episodio contado por el negro Araujo, que nosotros repetimos al amigo, para que el doctor Ramirez, haciendo casi un argumento *ad hominem*, nos exhibiera quemando mirra ó incienso en honor del general Urquiza y tachándonos de ilógicos, de inconsecuentes, porque rechazábamos la conciliacion de Noviembre.

Hacer una apreciacion justa sobre hechos tan elocuentes como la batalla de Caseros, no es quemar incienso en honor del general Urquiza, ni aun pronunciar juicio sobre su complexa personalidad política.

Con mayor exageracion aun, por haber dicho,—satisfaciendo su curiosidad,—que habríamos dado un abrazo al general Urquiza, vencedor en Caseros, porque el manto de libertador cubre todas las tachas,—nos supone cantando una ridícula palinodia.—No, doctor Ramirez, su paralelo entre los unitarios que se aliaron con Urquiza para voltear á Rosas y los hombres de principios que hicieron la conciliacion con Santos es completamente falso. Y es falso tambien el paralelo que usted hace entre Urquiza y Santos poniendo al primero mas abajo que al segundo. Ni el juicio de los contemporáneos, ni el de la historia, confirmarán esos fallos lijeros, irreflexivos.

El general Urquiza, con todas las tachas que sombrean su figura, es uno de los grandes caudillos argentinos, fruto de un estado social embrionario todavía donde prevalece el valor personal, la audacia, el talento, la astucia que se encarnan en un dominador de multitudes.

No haremos nosotros por cierto,—que jamás hemos tenido simpatía por el caudillage,—la apologia del general Urquiza, pero reputamos el paralelo que lo coloca á los piés de Santos, una aberracion del criterio sociológico.—Santos no fué caudillo jamás como lo fueron Lavalleja, Oribe, Rivera, Flores, Aparicio, etc., con prestigios adquiridos en los azares de la guerra civil, demostrando valor, astucia, energías, genio militar y desinterés; fué el enjendro basto del militarismo y de la corrupcion, que elijió el puñal como arma de su ambicion.

Los unitarios, enemigos de Rosas, hicieron alianza con Urquiza contra el tirano de su patria, porque de esa alianza podia y debia nacer la libertad de todos. Y Urquiza daba prendas sérias de su decision irrevocable arriesgándolo todo, poder, fortuna, vida, en el pronunciamiento del 1.° de Mayo de 1851, cuando aun estaba intacto el ejército de Oribe en el Cerrito, cuando aun no habia traspuesto nuestra frontera el ejército brasilero y el poder de Rosas parecia inconmovible en Buenos Aires.

¿Es comparable ese acto, del cual surgió Caseros, ó sea la libertad argentina, con la conciliacion con Santos que cubria de cívicos laureles la cabeza del seide de la tiranía por el simple hecho de promesas falaces, embusteras?

Y téngase presente que los unitarios fueron casi todos simples *aliados militares* de Urquiza contra Rosas y que pocos se conciliaron realmente con él acompañandolo en el gobierno del Paraná.

Apenas han entrado en Buenos Aires, temen haber cambiado de amo, conspiran contra Urquiza, hacen la revolucion del 11 de Septiembre y rechazan el acuerdo de San Nicolás.

La guerra entre Buenos Aires y el Paraná queda declarada y termina en Pavon con el triunfo de los viejos unitarios que han aceptado, sin embargo, el sistema federal, como un acto de voluntad irrevocable del pueblo argentino.

El paralelo del doctor Ramirez, como se vé, es de palmaria inexactitud y se aproximaría á la verdad si los unitarios hubieran transado con Rosas.

En efecto, Rosas, convertido despues en aborrecible tirano, subió al Gobierno con títulos de legítima popularidad.

Su explotacion del sistema americano, de la doctrina de Monroe entendida á su manera, lo prestigiaba en muchos espíritus. Tenía á su lado á algunos ilustres guerreros de la Independencia, entre ellos al amigo, al confidente de San Martin, al general Guido.—El mismo Libertador Argentino, el mismo San Martin, alucinado por el americanismo de Rosas, le lega el sable glorioso de Chacabuco y Maipo—y mientras Rosas, en sus contiendas con el extranjero salva el honor argentino y hace brillar su valor en el combate de Obligado, Santos humilla nuestro glorioso pabellon á los piés de Amézaga y del Baron Cobá!

Admitamos el paralelo entre el grande y execrable tirano y el pequeño tiranuelo, y preguntemos al doctor Ramirez: ¿qué habrian contestado Alsina, Mármol, Lopez, Alberdi y sobre todo Sarmiento, en su enérgico y pintoresco lenguaje, si Rosas con la misma buena fé de Santos, les hubiera propuesto figurar á su lado en un ministerio de conciliacion? ¿Le habrian exigido que declarase formal y solemnemente que no se haria reelegir mas, que disolviese el quinto, queremos decir, la mazorca, y con esa firma sagrada en las manos lo habrian acompañado á Palermo rodeado por el pueblo que entre flores y victores lo proclamase el ilustre restaurador de las libertades públicas?

Conteste el doctor Ramirez.—ó mejor dicho, no conteste sobre este punto.—Bien podemos dejar á la historia *l'ardua sentenza*.

La cuestion de interés palpitante,—es la de la evolucion actual, la evolucion con Borda, y acerca de ella es que todos desean oir al director de *La Razon* y el primero de todos,

Bizantinus.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

TELEGRAMAS

SERVICIO GENERAL Y DE LA MADRUGADA

RIO JANEIRO, 16—Un decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores establece que el señor [illegible] nombrado cónsul del Brasil en Liverpool, pase á ocupar el mismo cargo en Marsella.

Es probable que á consecuencia de las desavenencias surgidas entre el doctor Prudente de Moraes y su ministro de la Guerra, éste último presente su renuncia.

—La propaganda monarquista [illegible] aceptacion en el país y se cree que [illegible] persiguen mas bien la campaña electoral.

—Se halla indispuesto el ministro de Hacienda.

RIO JANEIRO, 16—El presidente del Estado de San Paulo envió una nota circular á sus colegas de Bahia y de Espíritu Santo, proponiéndoles establecer de comun acuerdo las oficinas de propaganda en el extranjero, en favor del café de sus respectivos estados.

La circular propone que esta propaganda sea realizada en las repúblicas del Rio de la Plata, en los Estados Unidos y en Europa y que los gastos que ocasione la instalacion de las oficinas serán costeados por el erario de los estados mencionados.

Añade la circular que de este modo se podria regular la exportacion del café brasilero, evitando á unos países que su abultado stock hiciese bajar los precios, mientras que en otros puertos su costo fuese elevado con motivo de su escasa existencia.

—Se anuncia la dimision del ministro de la Guerra, general Bernardo Vazquez, por hallarse en desacuerdo con el presidente de la República.

—Hay en la plaza un stock muy reducido de novillos.

Los contratistas con la Municipalidad de la proveeduría de carne fresca tienen obligacion de proveer de diez mil novillos mensuales para el consumo de la ciudad.

—Cambio sobre Lóndres 9 1/8.

Terremoto

VIENA, 16—Comunican que en las provincias de Austria Central sintióse un lijero temblor de tierra.

El pánico fué muy grande, pero no hubo ninguna desgracia.

En el Canadá

LONDRES, 16—Anuncian de Montreal (Canadá) que está en formacion una nueva y fuerte sociedad de capitalistas con el objeto de exportar carnes.

Las carnes serán preparadas con el sistema frigorífico y se hará en gran escala.

Alemania y Japon

BERLIN, 16—De acuerdo con el gobierno japonés Alemania instalará en la isla de Formosa depósitos de carbon para proveer á su marina de guerra.

No se sabe todavía los puntos que han sido designados para dichos depósitos.

Movimiento obrero

PARIS, 16—Los mineros de Saint-Etienne reclaman un nuevo aumento de salario y una reforma sobre las horas del trabajo.

Sin embargo, una huelga no parece posible.

El cólera

TANGER, 16—Las noticias recibidas en esta ciudad de Fez y Rabat dicen que el cólera ha reaparecido y que los casos aumentan cada dia.

Telegramas á "El Diario" de Buenos Aires

NUEVA YORK, 16—Noticias de Cayo Hueso anuncian que en la Habana reina atmósfera poco favorable á Martinez Campos por los procedimientos adoptados para combatir la revolucion cubana.

La opinion de los comerciantes é industriales es contraria á la actitud observada por el general Martinez Campos.

Acaba de iniciarse un movimiento para cerrar las puertas de los almacenes y tiendas como una protesta solemne en contra de la permanencia del general Martinez Campos.

Témese que sobrevengan graves disturbios.

MADRID, 16—Tanto en los círculos militares como en los políticos circulan rumores pesimistas respecto á los asuntos cubanos.

Los mas optimistas dudan que la situacion actual pueda continuar, pues los recursos nacionales de dinero y hombres están agotándose de una manera alarmante.

MADRID, 16—A última hora hablábase de una crisis ministerial y de la inmediata renuncia de todo el gabinete.

LONDRES, 16—El Embajador británico Phillip Curie presentó al Sultan una carta autógrafa de la Reina Victoria exhortando á Abdul Hamid para hacer cesar las matanzas en Armenia y establecer principios de humanidad.

LONDRES, 16—Ayer ha circulado el rumor de la próxima suspension del pago de los intereses sobre la deuda exterior de España, pero fueron desmentidos en el acto.

Sin embargo, algunos órganos financieros de menor cuantía siguen propagando las noticias y hacen bajar la cotizacion de los bonos españoles en el Stock Exchange.

MANCHESTER, 16—En una reunion numerosa anoche Mr. Arthur James Balfour leader del partido conservador en la Cámara, declaró que la Gran Bretaña no abrigaba el propósito de adueñarse indebidamente de ningun territorio sud-americano y que tampoco existia el menor deseo de inmiscuirse en asunto cuya solucion correspondia á repúblicas americanas.

En cuanto á cualquier conflicto con los Estados-Unidos, jamás creyó pudiera producirse.

Terminó el discurso en la creencia de que la cuestion anglo-venezolana quedaría resuelta de una manera amistosa.

De vuelta de una expedicion

LISBOA, 16—Las tropas portuguesas que tomaron parte en la expedicion de Africa, deben llegar á Lisboa el domingo próximo.

Prepáranse grandes fiestas en su honor.

Otro arrestado

PARIS, 16—El conocido periodista Carle des Perrieres ha sido arrestado hoy bajo la acusacion de chantage contra el finado Max Lebaudy.

Estos arrestos siguen causando emocion.

Presidente del Senado

PARIS, 16—El señor Loubet, ex-presidente del Consejo de ministros, ha sido electo presidente del Senado por 186 votos, en reemplazo del señor Challemel Lacour.

Entre Francia é Inglaterra

LONDRES, 16—Firmóse hoy el tratado definitivo relativo á la delimitacion de los territorios francés y aleman en Indo-China.

Parece que en el tratado atribúyese á Francia toda la parte al Este del Mekong.

Es un tratado muy ventajoso para Francia.

La prensa francesa

PARIS, 16—Los diarios dicen que el excelente tratado firmado con Inglaterra, respecto al Mekong, no implica de ningun modo un acuerdo general de Francia con Inglaterra.

Dicen que, al contrario, Francia conserva toda su libertad de accion.

En Italia

ROMA, 16—El gobierno ha resuelto no publicar absolutamente nada respecto á las operaciones militares del general Baratieri hasta conocer el resultado definitivo.

Los diarios desaprueban la decision del ministerio.

De Chile

VALPARAISO, 16—La llegada del ministro Guerrero ha modificado la situacion anterior.

Una fuerte corriente en la opinion pública resiste á las tendencias de la nueva situacion; y algunos elementos pusilánimes cuyo influencia no es posible definir por ahora, no estarian distantes de abordar los resultados en el nuevo *modus operandi*.

Puédese avanzar que la situacion interna es expedita en la resolucion de los negocios internacionales y se cree que en las vacaciones del parlamento se acentuará la fisonomía diplomática del país.

VALPARAISO, 16—El corresponsal del *New York Herald* recibió un telegrama preguntándole si era cierta la noticia que ha circulado y publicado en Nueva York el *Evening World*, de haber enviado á Chile una division de su ejército á ocupar los boquetes de la Cordillera. Contestó el corresponsal desmintiendo ese burdo canard lanzado con objeto de especular en la Bolsa.

—Ha sido sancionada por el Consejo de Estado la compra del ferrocarril de Coquimbo.

—La Cámara y Senado han celebrado sesion.

La primera trató del presupuesto. La segunda sancionó la ley ya aprobada por los diputados gravando con cinco pesos cincuenta centavos el kilo de cigarrillos que se importen.

—Dió principio á las operaciones el Banco de Chile y Alemania.

—Quinientos marineros se necesitan enganchar para tripular los buques que se construyen en Europa.

El enganche ha dado principio.

—Llegó de Iquique el *Angamos* trayendo mil peones desocupados, doscientas personas, mujeres y niños, vienen hambrientas.

—Espérase el sábado á Meliton Parras, ministro del Perú.

—Cambio sobre Lóndres á 17 9/16; Banco de Chile 17 5/8, tipo Banco Tarapacá subirá á 17 9/16.

En el Reischtag aleman

BERLIN, 17—La sesion del Reischtag de ayer, fué muy animada.

El señor Kasistz habló aconsejando la sancion de la mocion aumentando los derechos aduaneros sobre los cereales con excepcion de la República Argentina y Chile, cuyos productos siguen pagando los derechos actuales.

El baron de Marshall, secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, combatió las ideas del señor Kasistz.

Felicitaciones

ROMA, 17—Los attaches militares de las potencias europeas se han reunido ayer y han felicitado calurosamente al general Mocenni, ministro de la Guerra, por la heróica defensa de Makalle.

El general Mocenni, muy emocionado, contestó agradeciendo.

Las operaciones militares en Abisinia

ROMA, 17—El diario *La Stampa* publica interesantes pormenores sobre las operaciones militares del general Baratieri.

Dice que el general ha dividido su ejército en tres columnas.

El general Arimondi manda la primera division de 6000 soldados.

El general Albertone manda la segunda compuesta tambien de 6000 hombres y hará lo posible para llegar á Makalle.

En caso contrario podrá protejer la retirada.

La tercera columna de 8000 hombres va al mando del general Baratieri y emprenderá marcha segun lo que harán las dos otras divisiones.

La mocion Canitz

BERLIN, 17—El príncipe Herbert Bismarck ha sostenido hoy en la sesion del Reischtag la mocion del señor Kanitz aumentando los derechos á los trigos excepto los de la República Argentina.

La carta de la reina Victoria

LONDRES, 17—En la carta que la reina Victoria mandó al sultan de Turquía, dijo que esperaba que la calma renacerá brevemente en la provincia de Anatolie.

NOTICIAS ARGENTINAS

BUENOS AIRES, 16—En el arsenal estánse recibiendo revolvers y machetes llegados de Estados Unidos y Alemania.

—El Departamento de Higiene recibió un telegrama del cónsul argentino en Rio Janeiro, anunciando que allí ocurren de 15 á 20 defunciones diarias de fiebre amarilla.

—El Estado Mayor de Marina preocúpase en remontar la tripulacion de la escuadra por todos los medios.

—Parece que no habrá número en el Senado para formar quorum en la discusion del proyecto sobre primas á la exportacion del azúcar.

BUENOS AIRES, 16—El ministro Bermejo terminará en estos dias el estudio de leyes y decreto que refiérense á las enagenaciones de tierra fiscal y colonias nacionales para confeccionar enseguida la ley única.

—Una de las primeras ocupaciones que tendrá el ingeniero Luigi, recientemente contratado en Italia, á su llegada á Buenos Aires, será dictaminar sobre el proyecto de fortificaciones del Rio de la Plata que ha sido sometida al gobierno por una casa especialista de Europa cuyos estudios están suscritos por una firma célebre en esta clase de trabajos.

Trátase de garantir contra todo peligro de invasion la entrada al Rio de la Plata, defendiendo los canales de acceso al puerto de la Ensenada y de la capital de manera de asegurar que el espacio comprendido entre la atalaya de la costa de Magdalena y parte hasta frente á la Colonia no pueda entrar ningun buque de guerra extranjero en tiempos anormales.

Puede darse por terminado el período de sesiones de prórroga desde que los diputados dispersáronse ayer y los senadores haránlo hoy. Esto, á menos que influencias poderosas decidan á alguno de los miembros de la alta cámara á postergar su viaje de regreso á las provincias para formar número y discutir el proyecto sobre el impuesto de prima á los azúcares ya sancionado por la otra cámara.

El jefe del Estado Mayor de Marina ha ordenado salgan hoy de la rada exterior del Plata y fondeen en el mismo sitio que ocupaba la escuadra de instruccion los buques *Patagonia*, *Independencia* y *Plata*, que componen la escuadrilla de reserva.

Permanecerán allí ocho dias. Efectuarán ejercicios preliminares de tiro al blanco, ejercicios de botes, señales de dia y de noche, zafarrancho de combate.

Terminado este período irán hasta el Banco Chico, donde harán evoluciones, tácticas de señales y tiro al blanco en movimiento.

—El jefe del Estado Mayor enviará hoy al ministro de la Guerra el proyecto de reglamentacion que define claramente las obligaciones de los jefes de estados mayores de las tropas.

BUENOS AIRES, 16—El Senado no reunióse por falta de número. Parece que no discutiráse al proyecto de las primas sobre el azúcar hasta la reapertura del Congreso en el mes de Mayo.

—La legacion argentina en Madrid comunicó al ministro de Relaciones que el gobierno español prorrogó el régimen arancelario para los trigos hasta un mes despues de reabiertas las córtes.

—Esta noche inaugurarase la luz eléctrica en Flores.

EXPLICACIONES DEL DOCTOR FEIN

Señor director de EL SIGLO:—*El Nacional* de hoy trae un suelto intitulado *Dos negocios á cencerros tapados*.

Respecto de uno de ellos dice así: —«El segundo consiste en la venta, tambien al gobierno, por el doctor Cárlos Fein, miembro del Superior Tribunal de Justicia, de un campo sito allá cerca de Solis ó de Pando, destinado, segun quien puede saberlo, á pastoreo de los caballos pertenecientes al regimiento de Artillería Ligera.—El tal campo lo tuvo por herencia la señora del vendedor.—Hasta este momento ignoramos cuanto cuesta al esquilmado tesoro nacional, pero seguramente no es aventurado afirmar que muy poco.»

Como se vé, segun el criterio de *El Nacional* todo el que vende al Ejecutivo un terreno, está obligado á dar cuenta á la prensa, so pena de ser tildado de «gente de la gavilla» que explota los dineros públicos.

Si no ocupara la posicion oficial que desempeño, le demostraria á *El Nacional* á donde le conduce su intransigencia y el afan de encontrar en falta á todo el mundo.

Me limito, por lo mismo, á publicar la escritura de venta del campo mencionado, que en 18 de Octubre del año ppdo. autorizó el escribano don Francisco Saez.

Dice así:

Compra venta—En Montevideo á 18 de Octubre de 1895, el Poder Ejecutivo de la República, representado en este acto por el excelentísimo señor presidente don Juan Idiarte Borda y su excelencia el señor Ministro secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina general don Juan José Diaz, por una parte y por la otra la señora doña Adolinda Lerena acompañada de su esposo el doctor don Cárlos A. Fein, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento de que doy fé, por ante mí el escribano de Gobierno y Hacienda y los testigos al final firmados, dicen:

Que el doctor Fein en representacion de su señora esposa se habia presentado al superior gobierno con el escrito que á continuacion se transcribe: «Excmo. señor Cárlos A. Fein, domiciliado en la Avenida Rondeau número 212, á V. E. dice: que siendo dueño de un campo de pastoreo de primera clase por sus aguadas y la calidad de sus pastos, situado *en la jurisdiccion de Pando, á legua y media de la Estacion Olmos del Ferrocarril á Minas*, que linda por el Norte con don Antonio Gonzalez, por el Este con doña Faustina Figueredo de Riera (calle pública por medio), por el Sud por campos fiscales y de la sucesion de don Antonio M.ª Marquez y por el Oeste por la Cañada Grande,—vengo á proponérselo á V. E. en venta.

El título perfecto de propiedad que tengo sobre ese campo que está inmediato á la via del referido ferrocarril, me dá un área *ciento noventa y nueve cuadras, equivalente á ciento cuarenta y seis hectáreas, 8.383 metros y 19 centímetros cuadrados*; pero dentro de sus mojones poseo tambien de *4 á 5 hectáreas más*, y pido por todo él, y los alambrados que contiene, recientemente construidos con los mejores materiales, la suma de siete mil pesos oro. No hago cuestion de dinero, al contado: me conformaría con que V. E. me entregára al suscribir la escritura tres mil pesos oro, y el restante en mensualidades de á mil pesos, en letras contra la aduana, sin ningun interes.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895—*Cárlos A. Fein.*—Que habiéndose solicitado del infrascripto informe sobre la bondad de los títulos del campo ofrecido, y producido que fué, el superior gobierno pronunció el decreto siguiente:

«Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Octubre 15 de 1895.—Vista la precedente propuesta de don Cárlos A. Fein y atento lo informado por el señor escribano de Gobierno y Hacienda se resuelve: adquirir en propiedad el campo de pastoreo, cuyos títulos de propiedad corren agregados á este expediente y cuyos límites señalan en la propuesta de venta *por la suma de siete mil pesos oro*, pagaderos en la forma siguiente: 3,000 $ al ser firmadas las escrituras y el saldo de 4,000 $ en cuotas mensuales de un mil pesos cada una, en cheques contra el ministerio de Hacienda, debiendo expedirse el primero á los treinta dias despues de la escrituracion.

Vuelva á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para la escrituracion correspondiente, prévio cumplimiento de los requisitos indicados en el informe expedido por el señor escribano, remitiéndose dos copias auténticas á este Ministerio y fecho, expídase el cheque por tres mil pesos, teniéndose presente por secretaría la expedicion de los demás cheques que deben serle entregados mensualmente al vendedor.—Comuníquese á quienes corresponda.—IDIARTE BORDA—JUAN J. DIAZ.»

Concuerda lo relacionado trascrito con sus antecedentes que originales tengo en este acto á la vista de que doy fé, así como de que la señora compareciente continuó diciendo: que en los términos acordados en la presente escritura pública, vende á perpetuidad al Estado la fraccion de campo relacionada con todas sus mejoras, compuesta de una superficie de 146 hectáreas, 8.383 metros y 19 decímetros cuadrados, cediéndole á la vez el exceso que en el escrito de propuesta se menciona;—limitada dicha fraccion al Norte con campos de don Antonio Gonzalez, al Este con doña Faustina Figueredo de Rivera (calle pública por medio), al Sud por campos fiscales y de la sucesion de don Antonio María Marquez y al Oeste por la Cañada Grande.

Se desapodera y aparta la señora compareciente de todos los derechos de posesion y dominio que al campo deslindado tenia mediante recibir en este acto á mi presencia y la de los testigos y á satisfaccion un cheque contra la Tesorería General del Estado por valor de 3,000 pesos oro y la obligacion contraida por el Estado de abonar los 4,000 pesos restantes en cheques contra el Ministerio de Hacienda de á mil pesos cada uno, á girarse el primero á los treinta dias á contar desde esta fecha ó sea el diez y ocho de Noviembre del corriente y los tres restantes el 18 de Diciembre del mismo, 18 de Enero y 18 de Febrero de 1896, respectivamente, transfiere dicho campo en plena y absoluta propiedad en favor del Estado, obligándose por su parte la compareciente á otorgar total carta de pago una vez recibido el importe de los cuatro cheques referidos. El campo que por la presente enagena, le correspondió por adjudicacion que se le hizo de los bienes quedados al fallecimiento de su señor padre don Avelino Lerena segun así consta de la respectiva escritura que autorizada en esta ciudad en fecha diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos noventa y dos, por el escribano don Antonio Somoza y debidamente inscripta en el Registro General de Ventas, tengo en este acto á la vista y anoto de que [illegible], constando de la propia escritura que el señor Lerena [illegible] en mayor área por escritura de division [illegible] bró con los herederos de don Francisco Corrales en trece de Octubre de mil ochocientos setenta y tres por ante el escribano don Juan Francisco Moratorio, habiéndolo adquirido primitivamente indiviso con los herederos Corrales por compra á don Santos Figueredo segun así detalladamente consta de las copias que como referencias se agregan al título del Estado; constando igualmente de la citada escritura de adjudicacion á la enagenante que el campo referido salió en mayor área del dominio del Fisco en el año mil setecientos cuarenta y cuatro por venta hecha á don Jacinto Zerpa.

Finalmente se hace constar que la propiedad relacionada está libre de toda clase de interdiccion, embargo y demanda reivindicatoria segun lo comprueba el certificado expedido por el encargado de los respectivos Registros que tengo á la vista, que está paga la contribucion inmobiliaria del corriente año económico segun planilla número cuarenta y siete mil setenta y tres que se exhibe y para este otorgamiento solicitó y obtuvo del Juzgado L. Departamental de la capital la vénia judicial requerida por derecho segun lo comprueba el testimonio expedido por el actuario de aquel Juzgado en fecha tres de Octubre corriente, el que con los recaudos antes citados se agrega al título del Estado.

El Poder Ejecutivo de la República aceptó la presente, cuya cópia se inscribirá en el Registro General de Ventas, dentro de los diez dias de la ley, y firman en este Protocolo de Contratos de Gobierno con los testigos don Manuel de Soto y don Guillermo Lafone Quevedo: vecinos hábiles y de mi conocimiento de que doy fé. Esta escritura sigue inmediatamente á la extendida con la misma fecha del folio doscientos treinta al doscientos treinta y tres, bajo el membrete siguiente: «Expropiacion. El Estado á don Juan B. Baschiazzo y sucesion de don José Arata.—JUAN IDIARTE BORDA.—JUAN J. DIAZ—*Adelina Lerena Fein—Cárlos A. Fein*—Testigo: *Manuel Soto*; testigo: *G. Lafone Quevedo*—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.—Pasó ante mí.—En fé de ello y para remitir al Superior Gobierno expido la presente, en tres fojas de papel comun por ser de oficio que signo y firmo en Montevideo á ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.

Los lectores de EL SIGLO apreciarán si el precio establecido en esta escritura por un campo situado á inmediaciones de Pando representa un negocio leonino y si ha podido dar pretexto para injuriar reputaciones arriba de toda sospecha.

Agradeciéndole al señor director la publicacion de estas líneas, soy su afmo.—*C. A. Fein.*—Enero 16 de 1896.

LAS ARMAS

VUELTA Á LAS ANDADAS

UNA ENFERMEDAD SOSPECHOSA

A todo el mundo le ha llamado la atencion la insistencia del ministro de Hacienda á las sesiones celebradas ayer y antes de ayer por la Cámara de Diputados.

Los voceros oficiales se han empeñado en sostener que esta enfermo y así parece que tambien lo ha comunicado al presidente de la Cámara; pero una enfermedad tan inopinada ha abierto la puerta á toda clase de comentarios.

Se empezó por suponer que marchaban mal los negocios del Banco, que estaban rotas por completo y sin esperanzas de reanudarse las negociaciones, y que S. E. no creyó conveniente seguir soportando andanadas como la de los diputados Campistegui y Piccardo, tragar saliva y tener que hilvanar discursos; pero ayer ha empezado á correr otra version mucho mas grave, porque al fin y al cabo lo del Banco ya puede considerarse que ha quedado en agua de borrajas.

Se dice que la enfermedad de don Federico Vidiella no es mas que el tercer ataque de un mal que viene sufriendo desde que se enteró que se habia firmado ó se estaba á punto de firmar un contrato con un cónsul representante de cierta fábrica de armas, por el que se le pagaban á diez y seis pesos fusiles que otros proponentes ofrecian á doce y á catorce.

Dos veces se apuró, al parecer, dignamente el ministro y amenazó con su renuncia segun cuentan las crónicas, consiguiendo parar el golpe; pero parece que ahora la promulgacion de los nuevos impuestos ha despertado voraces apetitos, y se trata de ultimar sobre la marcha el escandaloso negocio, que segun mentas dignas de crédito, dejará doscientos ó trescientos mil pesos de manos puercas. A las tres es la vencida. Dícese que el presidente solo espera la llegada de su incomparable ministro de la Guerra para firmar el contrato, y con este motivo se insiste en que al ministro de Hacienda está grave, muy grave.

Por su honor y por su fama, hasta para reivindicacion de su carácter, que no ha salido hasta ahora muy bien parado de los acuerdos gubernativos, deseamos, al revés de lo que se desea generalmente en estos casos, que si la enfermedad no tiene otra causa ni otra cosa que el contrato escandaloso de las armas, se agrave mas todavía y se haga incurable.

Cuando hay negocios turbios de por medio, vale mas morir como ministro que como ciudadano.

EL INGENIERO KUMMER

Debe embarcarse esta tarde en el *Liguria*, de regreso á su patria, el distinguido ingeniero aleman señor Ernesto Kummer, despues de haber finalizado la mision que le encomendó nuestro gobierno en los trabajos preparatorios del puerto trazando, de perfecto acuerdo con su colega el señor Guérard, el ante proyecto que ha sido aprobado definitivamente por la comision del puerto.

Deseamos al señor Kummer toda clase de felicidades en su viaje y regreso á la patria.

EL ACCIDENTE DEL SEÑOR MADALENA

Ayer de tarde, á eso de las 6 menos cuarto, el señor Eugenio Madalena oficial mayor del ministerio de Hacienda, fué víctima de un desgraciado accidente.

El señor Madalena veranea con su familia en La Paz. Todas las tardes al retirarse del ministerio se dirije á la Estacion del Ferro-Carril Central para tomar el tren que lo conduce á aquella localidad.

Ayer el señor Madalena se descuidó en medio de sus tareas y cuando quiso acordar faltaban pocos minutos para la partida del tren.

Un amigo, que se hallaba en el Ministerio, le ofreció su volanta para llegar á tiempo á la estacion. Aceptó el señor Madalena y subió al carruaje que era guiado por José Margoño.

La volanta partió por la calle de San José, subiendo por Andes.

Entre las calles de 18 de Julio y Colonia ocurrió que marchaban en la misma direccion un wagon del Tranvía Oriental, la volanta en que iba el señor Madalena y una jardinera guiada por Ramon Blanco Mendez.

En esos momentos pasaba tambien el insigne expedicionario Robonchon, seguido por una turba popular que silbaba y gritaba desaforadamente, lo que tal vez distrajo á los conductores de los vehículos.

Se produjo entonces un choque entre el tren y la volanta, tan violento que el cochero de ésta, José Margoño, saltó lejos, cayendo sobre la vereda.

El señor Madalena fué despedido de su asiento, rodando sobre los adoquines.

En ese momento avanzaba la jardinera, una de cuyas ruedas pasó por el costado derecho del cuerpo del señor Madalena, rozándole la cara.

Varias personas corrieron en auxilio del señor Madalena, levantándole del suelo y conduciéndole á la botica del Globo, á donde concurrió el médico forense doctor Ferrer y luego el doctor Pugnalini, prestándole los auxilios del caso.

Gran número de personas se agolpó en la botica, entre las cuales se notaban muchos empleados de la Casa de Gobierno.

El señor Madalena fué conducido despues á su casa, en la calle de Rincon esquina de Cámaras, altos de la Asociacion Rural. Su esposa fué llamada por aviso telefónico.

Las lesiones exteriores que presentaba el señor Madalena carecían de mayor importancia.

Los médicos observaban con cuidado todos los síntomas que presentaba, temiendo que hubiera algo interno de cuidado.

Felizmente, parece que el golpe recibido no tendrá mayores consecuencias.

El señor Madalena seguía anoche bien.

Su casa fué visitada por numerosos amigos, que habian ido á enterarse de su estado.

El conductor de la jardinera trató de huir acelerando la marcha, pero fué detenido en la esquina de Uruguay y Arapey por el oficial inspector señor Vila, de la 3.ª seccion.

MOVIMIENTO COLORADO

LA REUNION DEL CLUB CARABALLO

Como estaba anunciada, se verificó anoche en el teatro de la sociedad italiana *Stella de Italia*, la reunion política que los colorados de la 15ª seccion habian promovido.

A las nueve de la noche abrió el acto el presidente de la Comision provisoria proponiendo la formacion de un centro político con la denominacion de General Francisco Caraballo.

Hicieron tambien uso de la palabra los señores [illegible], abundando en conceptos elogio[illegible] sobre su persona.

En seguida se votó por aclamacion el nombre propuesto.

Por mocion de uno de los presentes, se resolvió citar nuevamente para el próximo domingo en el mismo local, con el objeto de proceder á elegir la comision directiva que ha de dirigir los trabajos políticos en el próximo período eleccionario en dicha seccion.

El acto no fué para mas y se levantó la sesion entre entusiastas vivas al partido colorado.

DESDE LA BARRA

TELEGRAMA

Sigue cuestion Banco. Ministro no asiste. Dícese enfermo compra armas. Tres nuevos oradores. Bachini fornido. Partidario Banco Estado, pero no de este. Discurso sesudo y elocuente. Síguele Herrero. Enemigo Banco Estado pero votará este. Habla bien. Prepárase votar mal. Toma palabra Flores. Sensacion. Dice historia levantarále pedestal. Barra estalla carcajada. Flores enójase. Dice son inmigrantes. Créese ver alusion presidente Borda. Barra ríe mas. Flores grita por eso combaten tradiciones formando partido constitucional. Todos rien. Presidente campanilla. Ciérrase sesion.

El corresponsal.

Chile y la Argentina

Despues de una trégua que los deseos de todos los hombres sensatos consideraban perpétua, la cuestion chileno-argentina vuelve á agitarse, llevando á los ánimos mas serenos el temor de una próxima conflagracion que haga víctimas á los dos pueblos que los Andes separan.

Como sucede con todos los estados ficticios, que no reconocen poderosas causas, le tranquilidad ha desaparecido, bastando el hecho de una movilizacion de tropas en Chile para que la eterna amenaza de la guerra se haga sentir de nuevo.

Los telegramas que publicamos en la seccion respectiva nos hablan de preparativos que significan mucho. Por lo menos, es decir, en el mejor de los casos, la paz armada revistirá un carácter abrumador para los pueblos que la soportan. Se habla de remonta urgente de la tripulacion de la escuadra argentina, de obras para la fortificacion del Rio de la Plata y de otras muchas cosas que pueden servir para probar como anda la fraternidad sudamericana.

Además han circulado hoy rumores que revisten suma gravedad; se decía que una reunion de notables habia tenido lugar en Buenos Aires, y que la excitacion que reinó en ella fué muy intensa, logrando apenas moderar un tanto los ánimos la palabra serena del general Mitre.

No garantimos la exactitud de tal noticia. Pero lo que es innegable es que los asuntos chileno-argentinos se complican y que estamos expuestos á ver cosas gordas.

BIZANTINUS DE VUELTA

El brillante artículo que publicamos en otra seccion de este número, habrá dado ya á nuestros lectores la grata nueva de que Bizantinus ha cumplido su promesa, regresando pronto de su excursion al Paraná, en cuyas aguas, á juzgar por su reciente produccion, ha encontrado virtudes fortificantes para continuar con bríos redoblados sus campañas.

Ave, Bizantinus.

UNIVERSIDAD

La reforma de los programas

Hace algun tiempo tuvimos ocasion de publicar varios artículos en los cuales se sostenia la necesidad de reformar de una manera seria los programas de estudios preparatorios, simplificándolos y acortando aquellos demasiado extensos, y escogiendo el método mas propio para desarrollar la capacidad intelectual del estudiante, sometido hasta el presente á una verdadera tortura por el esfuerzo de memoria que cada asignatura le exije.

Esa bendita reforma va por fin á ser realizada. Despues de la reunion de catedráticos que tuvo lugar en el despacho del rector de la Universidad, por iniciativa de este funcionario, y de la cual oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, las comisiones encargadas de proyectar las reformas que cada programa reclamaba presentaron informes al respecto, y discutieron sus conclusiones con el señor rector, debiendo ser elevados esos informes al Honorable Consejo dentro de pocos dias.

Parece que las modificaciones que serán introducidas en los estudios preparatorios son fundamentales, y que los estudiantes verán considerablemente atenuada la bárbara tarea que tienen que soportar con los programas que actualmente rigen. Las ciencias sobre todo, cuyo estudio habia adquirido en nuestra Universidad un absurdo desarrollo, serán enseñadas con método mas sensato y con extension mas razonable. Los estudios preparatorios, os serán verdaderamente preparatorios, y el *surmenaje* no pondrá en peligro las inteligencias mas vigorosas, como ha sucedido hasta ahora.

Tal vez esa reforma tan digna de aplausos, bajo muchos aspectos, ha sido realizada, ó mas bien será realizada con excesiva precipitacion, y es posible que cuando la nueva organizacion de los estudios entre en juego, se hagan sentir en ella defectos de importancia y sérias deficiencias. Pero la experiencia diaria al poner de relieve tales deficiencias y tales defectos, proporcionará los medios eficaces para subsanarlos.

De todas maneras, cualquiera que sea el éxito de la reforma, y debemos creer que será bueno, nada pierde la juventud estudiosa con que las autoridades universitarias busquen por todos los medios el mejoramiento de su situacion actual.

El suceso misterioso

A última hora recibimos la siguiente carta:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LOS ESTUDIANTES

Parece que los rumores rumores que han corrido acerca de la solicitud que se decia habian presentado ó presentarian los estudiantes al Consejo Universitario, pidiendo que se fijara el dia 15 de Febrero para comenzar los exámenes extraordinarios, no han pasado de rumores, y que con ellos solo se ha pretendido lanzar la especie, dándole el carácter de resolucion, para que, envuelto el Consejo Universitario en la atmósfera del deseo de los estudiantes, resolviera,—sin necesidad de petitorio escrito—de acuerdo con las ideas, que agitaban á los estudiantes.

En vista, pues, de las manifestaciones estudiantiles, no nos explicamos que causa puede impulsar al Consejo Universitario en el sentido de no resolver en favor de los estudiantes: tanto mas, cuanto que el reglamento establece que aquél determine la fecha en que han de comenzar los exámenes debiendo estar comprendida en el transcurso del mes de Febrero.

Está pues dentro de las atribuciones del Consejo el acceder á la solicitud fijando el dia 15 de Febrero para el comienzo de los exámenes complaciendo así á la gran mayoria de los estudiantes.

Esperamos que el Consejo Universitario no deje pasar esta ocasion que se le presenta de ser deferente, contribuyendo con esto á la relacion armónica que debe existir entre los señores miembros del Consejo y la juventud estudiosa.—*Un estudiante.*

EN EL BALNEARIO

El gran establecimiento de la calle Piedras está hoy de fiesta. Es su dia de moda, y á la sal de sus aguas contenidas en las magníficas piletas, á la poesía y fuerza benéfica de sus cascadas cayendo en ducha insustituible sobre las espaldas de los bañistas, á la irreprochabilidad de su servicio, une esta tarde los acordes siempre sujestionadores de la música resonando en el salon de *causerie*.

He aquí el programa que ejecutará la orquesta de 4 1|2 á 7.

Primera parte—Sinfonia, Barbero de Sevilla.
Mazurka, Solo por tí; B. Obeso.
Boston, Novedad; E. Scanavino.
Bella boca, polka, Waldteufel.
Wals, Valparaiso; A. Savio.
Segunda parte—Sinfonia de Poeta y Aldeano, Suppé.
Pas de quatre (á pedido), E. Scanavino.
Boston Núm. 4, Ramento.
Gavota, Ilusion; B. Obeso.
Marcha, Piripichio.

EL HOMBRE QUEMADO

¿QUIEN ES EL AUTOR?

...po de don José Irisarri. Se acompaña el respectivo informe de la Seccion Puentes y Caminos.

—La Seccion Industrial y de Minas ha informado en los dos asuntos que siguen:

1.º El que se refiere al privilegio solicitado por los señores Gubba Cardenal y Ca. para un «Nuevo Hormiguicida Uruguayo».

2.º En el que se refiere al privilegio que pretende obtener The Comas Cigarrete Machine Company para una máquina de elaborar cigarrillos con tabaco picadura y hebra.

Cada uno de estos asuntos está demorada su salida por la falta de una estampilla de biblioteca, respectivamente.

—La Direccion del Departamento ha concedido una licencia de 10 dias al empleado don Cárlos Olascoaga.

—El ingeniero don Pedro B. Magnon, partirá el miércoles próximo para Piedras de Afilar, con el fin de inspeccionar el camino departamental que pasa por Las Toscas, seccion Mosquitos.

CENTROS Y CLUBS

Casino Familiar

El domingo 19 tendrá lugar en este Centro una interesante funcion, en cuyo programa figuran las siguientes piecitas conocidas ya por nuestro público: 1.º *Iris de paz*; 2.º *Los monigotes*; 3.º *Las tentaciones de San Antonio*. Esta última será sin duda la *great attraction* de la fiesta, pues su interpretacion ha sido confiada á niños de diez á doce años de edad, que ya representaron la misma obra con éxito extraordinario.

Con estos datos, se comprende que la fiesta del Casino será un acontecimiento.

Centro Gallego

Este Centro tambien ofrece una hermosa fiesta el próximo domingo, y en ella se representará el drama *Juan José* que fué estrenado en Madrid con éxito indescriptible el 29 de Octubre último, y que el Centro Gallego ha conseguido llevarlo á la escena, probando así que no le arredran dificultades cuando se trata de favorecer á los miembros de la sociedad.

La funcion terminará con la preciosa zarzuela *Los zangolotinos*.

NOTICIAS DE POLICIA

Caidas

Al descender de un wagon del tranvia de la Union en la esquina de 18 de Julio y Arenal Grande, tuvo la desgracia de caer sobre el pavimento el individuo Bartolomé Morgade.

Con el golpe sufrió la fractura del tercio inferior del brazo derecho.

Varias personas trataron de atenderlo debidamente y la autoridad policial lo condujo despues á la Jefatura, donde el médico forense doctor Ferrer le practicó la primera cura.

Poco mas tarde Bartolomé Morgade fué llevado...

Cuando se observan los hábitos en cierta esfera de la vida comercial y económica del país, el espíritu tiene que llenarse de desconsuelo. Hay fenómenos elocuentes y á la vez aterradores. Se vive generalmente en el país como si se estuviera de tránsito, casi con las maletas prontas. Nadie se entrega con verdadera fé á ninguna empresa, á ningun trabajo de aliento; todo se hace provisoriamente como si se tuviera miedo, como si se creyera que el país está destinado á desaparecer.

Muchos ricos que tienen la mayor parte de sus riquezas inmovilizadas, amonedadas, sustraidas á la circulacion de una manera casi permanente, autorizan á pensar así.

¿Qué hacen esos capitales metidos en las cajas de los bancos sin ganar interés siquiera; por qué se les detiene y se les saca de la vida productiva manteniéndoles preparados como si estuviéramos en vísperas de una emigracion ó de una exportacion de capitales?

Para curar estos males no creo que solo el Banco pudiera tener efecto eficaz; (no se oye); pero su accion, como he dicho antes, concurrirá á conseguir en parte los beneficios deseados.

La gente se cansa de esperar y se cansan mas pronto los que no pueden hacerlo al calor de buenas digestiones. Los ricos siempre tienen menos apuro. Algunos, bien alojados, esperan con paciencia felina la liquidacion del vecino para llenar la piadosa mision de aliviarle de los despojos, á un precio razonable, como el gato que carga, al fin, con la carne del enemigo á quien pacientemente ha estado acechando á la puerta de la cueva, sitiándolo por hambre; con la diferencia, es cierto, de que entre esos dos irreconciliables de la especie animal, la lucha es siempre á mordisco franco, en tanto que los hombres, en su lucha tambien eterna, encubren su voracidad con una sonrisa inocente y á veces hasta con un abrazo compasivo!

Pero los ricos acapadores no se aperciben, señor presidente, de que con este sistema pueden reproducir aquella fabula de la gallina de los huevos de oro! En tanto los que creen en las iniciativas progresistas, los que anhelan el trabajo, se impacientan en la estrechez de esta vida sin horizontes, quieren mirar lejos, buscan el verdadero porvenir, y frente á ellos se puede decir, sin hipérbole, que cada cabello blanco en una cabeza pensadora es un reproche á la inaccion y un estimulo á las nuevas aspiraciones.

El señor diputado Rodriguez, miembro informante de la Comision de Hacienda, sostiene la necesidad de un Banco de Estado. Yo sosteniendo las ideas que antes he manifestado por la prensa y en la Cámara,—ideas que no se ajustarán á veces al absolutismo de la ciencia económica, pero que consultan siempre las necesidades especiales de estos países nuevos,—voy mas lejos que el señor diputado Rodriguez.

Yo no temo al Banco de Estado, por lo menos desearía un Banco mixto. Al Banco de Estado lo temen aquí, no por la institucion, sino por los hombres, esto es, por los hombres del gobierno. Y si bien en ciertos momentos y en ciertas circunstancias esos temores son muy fundados, debemos, tambien, tener en cuenta que la opinion incurre en grandes inconsecuencias, en este punto, puesto que los mismos que temen la accion del Estado suelen ser los que se quejan de que el gobierno, en tiempo de crisis, no hace nada, y muchos hasta todo lo esperan del gobierno, sin apercibirse de que, segun...

...ciado que el Poder Ejecutivo ha dado ya á la gestion del empréstito.

De los términos del mensaje y de los términos del discurso del señor ministro se desprende claramente que este proyecto de empréstito y el proyecto de arreglo de los ferrocarriles, son dos partes componentes de una sola combinacion y que no es posible discutir y sancionar uno de los proyectos sin hacerlo en la misma forma respecto del otro.

Hay un acuerdo ultimado en Lóndres con el agente financiero del gobierno, un acuerdo *ad-referendum*; pero, ¿acaso porque sea *ad-referendum* no hay ya contraidas obligaciones de cierto órden?

Las obligaciones no son legales, pero es indudable que el Estado ha contraido ya obligaciones morales.

El señor Lessa no ha podido proceder sin instrucciones definidas y concretas; no ha podido hacer depender la realizacion de ese contrato, de su sola iniciativa y de su sola voluntad.

Y si así hubiera sido, los contratistas de allá tendrian derecho á suponer que nosotros habíamos autorizado al señor Lessa para realizar un acto perfectamente incorrecto, un acto que comprometería el crédito del país y la seriedad de nuestro gobierno.

De la realizacion de la operacion de los ferrocarriles del Oeste depende por consiguiente la realizacion del empréstito.

Los que han de realizar el empréstito, segun antecedentes de los cuales no podemos prescindir, han aceptado la combinacion en todas sus partes en la certeza de que el Estado aceptaria tambien, en lo fundamental, lo que habia pactado el agente financiero en Lóndres. Pero si ahora el Poder Ejecutivo no incorpora en el proyecto de empréstito las cláusulas fundamentales del contrato celebrado en Lóndres ¿qué aplicacion tendria la ley que discutimos?

Los diputados que creen que el arreglo de los ferrocarriles es conveniente al país, pueden votar este proyecto porque serian lógicos aceptando la combinacion íntegra; pero los que como yo creen que el arreglo de los ferrocarriles tal como ha llegado á la Cámara, es una operacion desventajosísima y que de ninguna manera puede ser aceptada, esos están inhabilitados para entrar en semejante discusion.

Pensando así, no podemos votar ni en general el proyecto de empréstito.

Los señores diputados que formaban parte de la Comision de Fomento el año pasado, saben cual fué mi actitud respecto del otro arreglo de los ferrocarriles.

Del estudio de esa cuestion llegamos algunos de los miembros de la Comision á convencernos de que los primitivos concesionarios y todos los que estaban en posesion de derechos respecto de esa concesion, habian dejado de tenerlos por actos irregulares, contrarios á la ley de concesion, realizados por ellos mismos.

Recuerdo que en la Comision de Fomento, á cuyo seno concurria el señor ministro de Fomento, propuse, con algunos compañeros, que nos desentendiéramos de ese asunto; que el gobierno declarara nula la concesion, y que dejara á los concesionarios el camino de la reclamacion judicial. Agregábamos que con la base del 1:200 000 £ en títulos de ferrocarriles, proyectaríamos una ley autorizando al Poder Ejecutivo para contratar la construccion del ferrocarril á la Colonia.

Ese proyecto no encontró aceptacion en la mayo...

Hoy se vendieron á 24 chelines 3 peniques y maiz á 15 chelines 6 peniques.

AMBERES, 16—El mercado de lanas sigue firme. El peinado tipo B se cotizó á frs. 4 para Febrero y 4.07 1|2 para Junio.

BUENOS AIRES, 16—Cambios: sobre Lóndres, 48 1|4, Paris 5.08 1|2 á 5.09, Alemania 4.12 1|2.
—Hoy se vendieron 600.000 kilos de lana.
—Se vendieron lotes de trigos nuevos superiores, tuselas y franceés á $ 7.50 y 7.70.
Los molineros están en parte provistos.
El mercado tiene tendencia de baja para las clases regulares, inferiores ó húmedas.
—El maiz amarillo está solicitadísimo y escaso lo mismo que el morocho.

BUENOS AIRES, 16—Oro, al contado, 329.70. Idem fin de mes, 330.30.
Cédulas F, Nacionales, al contado, 79.70.
Cédulas 8 %, al contado, 17.90.
Títulos Banco Nacional, al contado, 98.
Salen *Saturno*, *Helios* y *Cosmos*.

BUENOS AIRES, 16—(Ultima hora)—Oro, abrió á 329.90 y cerró á 329.60.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Enero 16 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura . . . 329.90 | Clausura . . . 329 60

Noticias militares

Se ha presentado al Estado Mayor General doña Matilde L. de Tabares, viuda de don Manuel Policarpo Tabares solicitando pension de montepio fundando su peticion en que su esposo era capitan de guardias nacionales, habiendo prestado sus servicios militares desde el año 1839.

Este expediente pasó á informe del señor jefe de la 1.ª seccion.

Por la 1.ª seccion del Estado Mayor se ha expedido informe en la peticion del sub-teniente don Manuel F. Usher del batallon 4.º de Cazadores, sobre promocion de antigüedad.

Tambien ha pasado á la misma reparticion el espediente iniciado por el sargento mayor don Cándido Gomez ante la Comision calificadora de retiro á efecto de formular su foja de servicios.

El jefe del batallon 3.º de cazadores ha comunicado al Estado Mayor haberse presentado con fecha de ayer el segundo jefe del expresado cuerpo teniente coronel don Enrique Patiño con el piquete que se encontraba en el Durazno.

El jefe político de dicho departamento le ha dirigido al coronel don Sixto Rodriguez la nota que transcribimos á continuacion:

Durazno, Enero 14 de 1896.—Señor jefe del batallon 3.º de cazadores coronel don Sixto Rodriguez.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que el proceder correcto del comandante del piquete de ese batallon que estuvo destacado en esta, como el de la tropa, nada dejan que desear, pues siempre observaron tanto uno como los otros, la mayor uniformidad y buen comportamiento, haciéndose por lo tanto acreedores á la estimacion del que suscribe y del pueblo. Por todo lo cual me permito felicitar á V. S. y hacer votos por su felicidad personal y la del batallon 3.º de cazadores.

Dios guarde á V. S.—*Zoilo Pereyra.*

El jefe del Regimiento de Artillería Ligera ha remitido al Estado Mayor para su debida aprobacion las bajas de los artilleros Baldomero Rojas, Vicente Martinez y Pedro Barca, habiendo al mismo tiempo dicho jefe solicitando pasajes de 2.ª clase con destino á San José á la órden de los expresados artilleros.

Varias noticias

Secretaria de la Honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Enero 16 de 1896.—La Cámara se reune mañana á la una y treinta minutos p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia: —Continuar la discusion general del proyecto de ley Banco de la República y entrar en la del que autoriza al Poder Ejecutivo para celebrar arreglos con la Compañía Uruguay Limitada.—*Garcia y Santos*

Club Colorado Cruzada Libertadora

La Comision Directiva de este centro político pone en conocimiento de los señores correligionarios y socios del expresado Club que el dia 2 de Febrero formará éste en la procesion cívica en homenaje á los *Mártires de Quinteros*.

Esta procesion es iniciada por el digno Club Paso de Quinteros que cree un deber de honrar así la memoria de los caidos en aquel luctuoso hecho de armas. En breve daremos á conocer el número que nos toca para la formacion, así es que se previene mucha atencion en los avisos publicados, en vista de que no se sabe los domicilios de la mayor parte de los socios.—*El Secretario.*—Montevideo, Enero 17 de 1896.

Club Liberal Francisco Bilbao

Los cargos de la junta directiva de este Club para el ejercicio del año 1896, han sido repartidos, en sesion celebrada el 15 del corriente, del modo siguiente:

Miembro nato, doctor Juan Paullier; presidente, José Baitx y Balil; vice presidentes, Casimiro Pfaffly y Pedro Bidart; tesorero, Pedro B. Irigoyen; bibliotecario, José J. Alvarez; secretarios, Aquiles Berta y José M. Lamelas.

Defunciones

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Enero 16 de 1896.

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Certificados de Tesoreria

(Por Setiembre)

1,000 $	al contado	97.40	%

(Por Octubre)

1,000 $	al contado	95.70	%

(Por Noviembre)

2,000 $	al contado	93.80	%

Deuda Consolidada

2,350 $	al contado	47.60	%
7,050 »	para mañana	47.60	»
4,700 »	idem idem	47.60	»
4,700 »	hasta fin de mes	47.70	»

Dia 16

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

DESPUES DE HORA

Bonos Banco Hipotecario del Uruguay

1,500 $	al contado	95.60	%

Cédulas A

5,000 $	al contado	40	%

Certificados de Tesoreria

(Por Setiembre)

2,100 $	al contado	97.70	%
2,700 »	idem idem	97.70	»

(Por Noviembre)

1.000 $	al contado	94.20	%
1,000 »	idem idem	94.20	»
1.000 »	idem idem	94.30	»
3,000 »	idem idem	94.30	»

(Por Diciembre)

1,000 $	al contado	92.50	%
1,000 »	idem idem	92.40	»
2,000 »	idem idem	92.50	»
1,000 »	idem idem	92.50	»

Deuda Interior Unificada

10,000 $	para mañana	48	%

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

3,500 $	al contado	40	%
10,000 »	para mañana	40	»
5,000 »	idem idem	40	»
5,000 »	idem idem	40	»

Banco Hipotecario del Uruguay

50 idem	para mañana	12.20	c/una

Certificados de Tesoreria

(Por Diciembre)

4,000 $	al contado	92.80	%

Entrada y precio de ganado

Datos tomados en la Guía de Campaña en la Tablada

Dia 16

De la Florida, 119 novillos conducidos por José P. Mujico y vendidos por R. E. Silveira y no por Pereyra como apareció por error.

De Cerro Largo, 152 novillos, 21 bueyes conducidos por Ignacio Silveira y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps 16 buey, 13 1/2 novillo.

De la Florida, 106 novillos conducidos por Francisco Garmendia y vendidos por Apestegui á ps. 14 1/2 novillo.

De San José, 8 vacas, 58 novillos y 112 idem conducidos por Pio Cabrera y vendidos por Bentancor y Curbelo y Bidart á pesos 12 vaca, 14 1|2 y 15 1|2 novillo.

De San José, 42 novillos conducidos por Santiago I. Ares y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 12 1|2 novillo.

De la Florida, 125 novillos conducidos por Justo P. Rovayna y vendidos por S. Pereyra á ps. 14 novillo.

De Paysandú, 37 vacas conducidas por Juan Moreira y vendidas por Curbelo y Bidart á ps. 8 ¾ vaca.

De Minas, 3 bueyes conducidos por Juan A. Latorre y vendidos por R. E. Silveira y C.ª á ps. 15 1|2 buey.

De Rio Negro, 38 vacas, 25 novillos, 78 idem conducidos por Francisco Silveira y vendidos por Apestegui y Amespil á pesos 10 vaca, 16 y 13 1|2 novillo.

De Canelones, 2 novillos, 1 vaca, 1 id, 2 terneras conducidos por Manuel F. Varela y vendidos por Bentencor á pesos 17 novillo, 20 y 14 vaca, 7 ternera.

De San José, 16 terneras, 10 vacas, 22 idem conducidos por Juan P. Perez y vendidos por J. Palou á pesos 4 ternera, 8 y 1|2 y 9 y ¾ vaca.

De la Florida, 47 vacas conducidas por Gervacio Urioste y vendidas por Amespil á pesos 10 vaca.

De la Florida, 72 vacas, 3 idem, 13 novillos, 9 idem y 7 terneras conducidos por Rafael Anza y vendidos por Apestegui y Curbelo á pesos 11 y 1|2 y 8 vaca, 14 y 1|2 y 12 1|2 novillo, 5 y 1/2 ternera.

De San José, 24 terneras conducidas por Juan Hernandez y vendidas por comision.

Del Durazno, 179 novillos conducidos por Larrechea y Castaño y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 13 novillo.

De San José, 208 novillos conducidos por Juan P. Barcelo y vendidos por Curbelo y Bidart á ps. 13 1|2 novillo.

De Rio Negro, 18 vacas conducidas por Manuel Haro y vendidas por el mismo á pesos 9 y 1/2 vaca.

De la Florida, 14 terneras, 2 bueyes y 1 idem...

FABRICA de CARRUAJES, de MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires numero 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111. perm.dp

C. Falcone, 3 cj agua florida.

Tarradellas y Compañía, 1 cajon tijeras para costura.

Camponónico, Prato y Compañía, 1 fardo lienzo mezcla, 1 fardo listado algodon, 1 id ponchos lana, 1 fardo tartan algodon.

Hijos de A. Rubio, 1 cj extractos olor, 1 id jabones olor, 1 id gorras raso seda, 1 idem pañuelos seda.

E. Lozano, 1 cajon servilletas de hilo, 2 id géneros lana y seda, 1 idem género de lana y de algodon, 1 idem visillos para postigo, 1 idem cepillos para dientes, un idem género de adorno.

Martinez, Rademacher y Compañía, 1 cajon zaraza, 1 idem brin algodon, 1 id ballenas imitacion, 1 id trué algodon, 1 idem cordones algodon, 1 id calcetines id.

Rein y Compañía, 1 cajon capricho algodon, 1 id género lana, 1 id cachemir id, 1 id casimir lana y algodon.

Staudt y Compañía, 3 cajones géneros de lana, 1 fardo lienzo de algodon, 1 cajon medias de algodon, 1 id géneros de lana y algodon, 1 idem casimir de lana, 2 idem franela algodon, 2 idem casimir de lana y de algodon, 1 idem cotin de hilo.

Viñuela y Gonzalez, 1 cj juguetes.

Furest Bulow y Compañía, 1 cajon frazadas de algodon, 1 idem puntilla imitacion, 2 id pañuelos algodon, 1 id sombreros lana, 1 id medias algodon, 2 id zaraza.

Minelli Gonzalez y Ca., 3 cajones medias de algodon, 1 idem acordeones cuadrilongas, 1 idem pañuelos de algodon, 1 fardo alpargatas, 3 cajones extractos de olor, 2 id agua para el cabello, 1 id sombreros fieltro, 1 id dedales metal, 1 fardo frazadas grises.

Mir Garcia y Ca., 1 cj género, 1 id broches, 1 id raso algodon y seda.

E. Quincke, 3 cjs máquinas para trasegar vino, 7 id id hojalatero, 16 bultos cilindros para hacer harina, 2 cjs pulverizadores para viñas, 245 id hoja lata, 25 cjs cabo cairo, 5 fardos hilo acarreto, 2 barricas punta Paris, 9 cascos alambre hierro pulido.

Th Lamp, 2 cjs pantallas vidrio para lámparas, 3 cjs esterilla para persiana, 1 id despertadores nikelados, 1 id muñecas porcelana, 1 fardo junco para sillas.

Delfino hnos., 1 cj puntilla algodon, 1 id trencilla lana.

J. A. Palma, 1 cj tiras bordadas, 1 id género fantasia, 1 id mariposas papel, 2 id cinta hilera, 1 id listado algodon, 2 id pañuelos seda, 1 id camisetas algodon, 1 id seda para coser, 1 id capricho algodon.

Rosciano Valdez y Ca., 1 cj manteles algodon, 1 id ramos flores artificiales, 1 id jabones olor, 2 fardos cobertores lana y algodon, 1 cj botones nacar, 1 id género lana y seda, 1 id casimir lana y algodon, 1 id betincitos punto lana.

Sanguinetti hnos, 1 cj madrás, 1 fardo arpillera, 2 cj casineta algodon.

A. Rossell Rius y Ca., 2 cjs calcetines algodon, 1 id albums para retratos, 1 id colchas algodon, 1 servilletas hilo, 1 id alemanisco algodon, 3 id camisas algodon, 3 id medias id, 2 id trencilla lana, 1 id muestras merceria, 1 id servilletas hilo.

C. y L. Crovetto, 1 cj botones para puños, 1 id cobertores lana, 2 id muselina lana, 1 id género lana y seda, 1 id juguetes, 1 id muestras, 2 id caretas.

T. Rivara y Ca., 1 cj cisnes para polvos, 1 id género lana.

M. A. Favaro, 3 cj adornos vidrio para gas, 1 id tubos id, 1 id obras bronce, 2 id casineta algodon, 5 cascos piezas vidrio, 5 id abanicos madera, 2 id géneros punto algodon, 1 id sillas madera, 1 id cinta seda, 1 id bastones, 1 id sombreros fieltro, 4 id caretas, 2 id corbatas seda, 1 id boinas lana, 13 fardos papel para litografía, 3 cjs id id id empapelar, 1 id id embalaje.

J. Shaw, 5 cjs botellas vidrio para agua.

Rodolfo Favaro, 1 cj estampas oleografía, 1 id acbra, 1 id marroquíes, 1 id cajitas papel de zahumar, 1 id trencilla seda para ribete, 1 id martillos, 1 id tiradores para muebles, 1 id cerraduras fierro, 4 id id metal, 1 id tela para encuadernador, 2 id jabones, 1 id peines asta, 1 id cinta yute, 1 id juguetes, 1 id zaraza, 2 id serpentinas, 3 fardos lienzo algodon, 1 cj género id, 3 id id pañuelos id, 1 id faldones piqué, 2 id botones nacar, 1 id sillas madera, 2 id papel para cigarrillos.

Trabucatti y Ca., 30 cjs bombillas para cubiertos, 3 id borrax, 1 id bombillas asta, 1 id ojales laton, 2 id remaches, 1 id frenos hierro, 7 id palas, 1 id horquillas para pasto, 10 id cubiertos, 3 id cuchillos para mesa, 1 id caños hierro, 1 id obras laton amarillo.

Carrau y Ca., 4 bocoyes caña 20°.

E. Piñeyrúa y Ca., 19 bocoys caña 20°.

P. Morales y Ca., 7 bocoyes y 2¼ id caña 20°.

B. A. Berrese, 1044 cjs kerosene.

L. Boncini Morelli y Ca., 2700 cjs kerosene.

Peirano hnos. y Ca., 930 cjs kerosene, 7 id galletitas.

N. Ferriols, 39¼ vino, 57 scs. azúcar no refinada.

C. Ferrés, 61 cjs pasas uva, 10 sacos garbanzos, 10 pipas y 10|2 id vino, 45 cjs sardinas en aceite, 31 id id conservas id id.

J. Granara y Ca., 10 cjs betun, 5 id chocolate.

Cárlos Amegilo, 264 bultos desarmados.

L. Gaminara, 110 cjs aceite olivo, 300 sacos arroz, 345 balas papel.

Antonio Vivo, 11 barricas yerba paranaguá.

Nery Ca., 5¼ pipas vino tinto, 38|2 vino blanco.

Eugenio Danrée, 1 bocoy vino tinto comun, 12 cajones sardinas en aceite.

Juan Shaw, 549 cajones kerosene.

Comas Brunett, 5¼ pipas vino tinto comun.

Mas-Martinez 5¼ pipas vino comun.

G. Vanrell, 5 cajones grasa de cerdo.

Ramon Rovera, 5¼ pipas vino tinto comun.

Franco Ca., 26 barricas, 52|2, 35¼ yerba.

Rein Ca., 2 bordálesas vino tinto comun.

N. Caprario, 3 pipas vino tinto comun.

Pedro C. Ballerin, 23 cajones cognac, 11 cajones licores finos, 2 cajones rhum, 1 id sardinas...

CARDIFF el 12 del pasado, vapor ingles *Headlands*, de 1933 toneladas, capitan Holman y 23 tripulantes, á Wilson Sons y Ca. con 3,633,000 kilos carbon.

CORONEL, vapor ingles *Galfford*, á la Vda. de A. F. Braga con la carga en transito.

CARDIFF, vapor ingles *Ariadne*, á Wilson Sons y Ca. Sigue para Buenos Aires.

AMBERES y escalas, vapor ingles *Britannia*, á C. R. Horne y Ca.

Entrada de los rios y cabotajes

Dia 16

BUENOS AIRES el 15 del corriente, vapor argentino *Eolo*, de 1072 toneladas, capitan Murray y 53 tripulantes, á P. Christophersen con 116 pasageros, 10 bultos encomiendas y la carga siguiente—á Fidanza Pianavia y Ca. 40 cjs cigarros, 1 mercancias.

SALTO el 14 del corriente, vapor nacional *Colon*, de 162 toneladas, capitan Giuliani y 21 tripulantes, á T. Berninzoni con 2 bultos encomiendas y en lastre.

BUENOS AIRES el 15 del corriente, vapor argentino *Golondrina II*, de 488 toneladas, capitan Piaggio y 33 tripulantes, á E. Vidal con 69 pasageros y la carga siguiente.—á B. Lacoste 4 bultos mercancias, á Harrillo y Ca. 40 cjs jerez, á A. Carri 17 bultos vidrios, á A. Vivo y Ca. 29 fds tabaco, á E. Villalonga 1 cj mercancias, á Piñeyrua 2 caballos en pié.

ROSARIO ORIENTAL el 13 del corriente, paylebot argentino *Rosita*, de 21 toneladas, patron Martinez y 3 tripulantes, á Passano hnos con 3450 kilos afrechillo, 3238 id cebada, 1 damajuana sal amoniaco, 169 kilos cueros lanares, 1 cuero vacuno 20 kilos cerda, 13,454 id lana.

VILLA DEL PILAR el 24 del pasado, patacho nacional *Americano*, de 97 toneladas, patron Franichebich y 8 tripulantes, á Passano hnos. con 44 vigas, 23,000 kilos cascaras Garupay, 16 000 idem carbon.

BUENOS AIRES, vapor belga *Galileo*, á C. R. Horne y Ca. con frutos del país en transito.

BUENOS AIRES, vapor italiano *Sirio*, á A. Piaggio con frutos del país en transito.

Embarque de Exportación

Dia 15

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II* por D. Lastres 19 canastos frutas.

Buenos Aires, vapor nacional *Venus*, por M, Robesto 25 cjs fruta.

Por Cámaras

Nueva York, vapor belga *Galileo*, por H. Caulliez 184 fardos lana con 85,611 kilos.

Dunkerque, vapor ingles *Bede*, por H. Caulliez 78 fardos lana con 39,734 kilos.

Por Juncal

Dunkerque, vapor ingles *Bede*, por A. Rou... fardos lana con 38 210 kilos, por W. Bossut 4... lana con 22,795 kilos.

Marsella, vapor frances *Aquitaine*, por M. Favaro 64 fardos lanares con 32,540 kilos, 1... garres con 585 kilos.

Por Ciudadela

Londres, vapor ingles *Cumeria*, por C. Va... 212 fardos pasto con 40 kilos.

Dunkerque, vapor ingles *Bede*, por J. Char... fardos lana con 34,053 kilos.

Amberes, vapor ingles *Cumeria*, por Dufre... 120 fardos lana con 51 402 kilos.

Nueva York, vapor belga *Galileo*, por Lahusen y Ca. 70 fds lana con 33.487.

Por Aguada

Brasil, vapor aleman *Senior*, por Gianelli... sacos harina con 44 kilos.

Génova, vapor italiano *Sirio*, por F. Casabo... sacos maiz con 62 kilos.

Rio de Janeiro, vapor noruego *Stella*, por C... llaro 1002 sacos trigo con 89 kilos.

Por Bella Vista

Brasil, vapor noruego *Rogaland*; por F. C... 3671 sacos maiz con 227 kilos.

Génova, vapor italiano *Bataklaca*, por C. ... land 3559 sacos maiz con 220,658 kilos.

Por el Cerro

Hamburgo, vapor aleman *Campinas*, por ... Favaro 2000 cueros vacunos salados.

Por Victoria

Hamburgo, vapor aleman *Campinas*, por A. Favaro 2000 cueros vacunos salados.

España, barca española *Pablo Sensat*, por A. Favaro 24 pipas sebo vacuno con 11,542 k...

Por Punta del Tigre

Rio de Janeiro, vapor noruego *Rogaland*... Anaya é Irigoyen 200 pipas sebo con 92 873 k...

Barcelona, barca española *Pablo Sensat*, por ... ya é Irigoyen 50 pipas sebo con 23,254 kilos.

Salidas para ultramar

Dia 15

Hamburgo, vapor aleman *Pentaur*, por G. ... ller con la carga en tránsito.

Marsella y escalas, vapor francés *Aquitaine*... F. Benausse con 6 pasajeros y frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 15

Nueva Palmira, paylebot nacional *Nueva ... lina*, por Passano hermanos con carga ge...

Rosario Oriental, paylebot nacional *San R...* por Passano hermanos con carga general.

Salto y escalas, vapor nacional *Tridente*...

Para los demas puntos del Interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias de salidas

De la Sucursal Terrestre, calle Uruguay esquina Arapey:

Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Sarandí Grande, Durazno, Trinidad y Paso de los Toros—Todos los dias.
San José—Dos correos diarios: y
Pando—Dos correos diarios: á las 5 a. m. y 4 p. m.
Migues—Los domingos, mártes, juéves y sábados.
Minas—Todos los dias.
Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala y Nico Perez—Todos los dias.
Maldonado—Los dias 2, 8, 16 y 26.
Solis Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha—Salidas de Montevideo los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Treinta y Tres—Los dia 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.
Pueblo Sarandí del Yí—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Cerro-Largo y Artigas—Los dias 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.
Paso de los Toros, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú y Rivera (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.
Paysandú, Salto y San Eugenio (tren nocturno)—Los mártes, juéves y sábados.

DIAS FERIADOS

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.
Para la línea á San José (segundo turno) Colonia y puntos intermedios de ésta á las 2 p. m.
Para los demás puntos el horario que se sigue en los dias ordinarios.
Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m á 12 m.
Para los puntos servidos por contratistas: de 10 a. m. á 12 m.
Para las líneas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 1 p. m.
Para los demas puntos servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Enero

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool	17	inglés	*Heliades*
Bremen y escalas	17	aleman	*Maienbury*
Southampton y escls.	18	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	18	inglés	*Liguria*
Lóndres y escalas	20	inglés	*C. Prince*
Havre y escalas	21	francés	*Porteña*
New-York	25	inglés	*K. Prince*
Génova y escalas	25	italiano	*Solferino*

JOSÉ CABAL

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

EL SABADO 25 DEL CORRIENTE

A las 5 p. m. en la misma propiedad.—De la magnífica casa sita en la calle 18 de Julio núm. 501 frente á la Iglesia Parroquial del Cordon, compuesta de 12 metros 80 cts. de frente por 43 metros 80 cts. de fondo, área total de 539 metros 45—con 8 grandes piezas, 2 patios, jardin y demas dependencias, todo pago.

Excuso recomendar la bondad de esta propiedad, su posicion y la seguridad de que es moderna y perfectamemte edificada me relevan de ello.—Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m.

Hé aquí el edicto al que me referiré para producir la operacion:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Feria en lo Departamental doctor don Pedro E. Garzon dictada en los autos seguidos por don José Barriol contra la sucesion de don Juan Mendoza sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia veinte y cinco del corriente á las cinco pasado meridiano y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca situada en la manzana núm. 190 de la nueva ciudad y el terreno en que está construida, que se compone por ser de figura irregular de una extension superficial de quinientos treinta y nueve metros y cuarenta y cinco centímetros; con doce metros y ochenta y ocho centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio; por donde el edificio tiene designada su puerta con el número 501; once metros setenta y cuatro centímetros en la línea del fondo al Sur, confinantes con don Inocencio Cocio; cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros en la parte Este lindentes con don Gabriel Iribarri y cuarenta y tres metros ochocientos nueve milímetros en el costado Oeste, que limitan con doña Bernarda Urtiguerea. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Enero 4 de 1896.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 71-en.8

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1895

ACTIVO

Deuda de Garantía	3:875.200 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas	6:753.270 11
Propiedades adquiridas	2:846.888 06
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden se...	

la calle Cerro núm. 215, nacido en Epinal, departamento de Vosgos; hijo legítimo de don Gustavo Masson, de 56 años, empleado, y de doña Olimpia Couniot, de 52 años, franceses, domiciliados en Francia; y doña **Antonia Cons,** de 21 años, soltera, portuguesa, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 58, nacida en Porto, hija legítima de don Domingo Cons, español, finado, y de doña Emilia de la Silva, de 43 años, viuda, portuguesa, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieron de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

170-en.25 *P. Pareja,* juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo á 15 de Enero del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Prevosti,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Mozzate provincia de Milan, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Canelones número 196, de profesion comercio, hijo legítimo de don Pedro Prevosti, de 59 años de edad, rentista y de doña Maria Magnoni, de 43 años de edad, partera, italianos, casados y domiciliados en la calle Canelones número 196; y doña **Enriqueta Castiglione,** de estado soltera, de nacionalidad oriental nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Canelones número 331, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Cárlos Castiglione, de 67 años de edad, rentista y de doña Maria Prevosti, de 57 años de edad, labores de su sexo, italianos, casados y domiciliados en la calle Canelones número 331.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil

171-en.25

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes Enero del año 1896 á las 2 de las de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Zunino,** de 33 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Naqui, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 293; hijo legítimo de don Esteban Zunino, finado, y de doña Dominga Caviglis, de 74 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Soriano núm. 372, y dona **María Magdalena Raballo,** de 42 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Piemonte, domiciliada en la Avenida General Rondeau número 97, hija legítima de don José Raballo, finado, y de doña Catalina Graneris, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil.

169-en.25

AVISOS DEL DIA

Al comercio y al público

La casa que giraba en esta villa bajo la razon social de J. Verdaguer y C.ª ha quedado disuelta á causa del fallecimiento del socio Jacinto Alsina, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Jaime Verdaguer, quien continuará los mismos negocios y bajo la misma firma de—*J. Verdaguer y C.ª*—Trinidad, Enero 7 de 1896. 166 en.25-2ed

El Pectoral de Cambará

de Souza y Soares, cura de forma admirable cualquiera tos, ronquera, de flujo, etc —Los depositarios Beisso y Surraco.—2

Jacinto de Leon MEDICO—Especialista en enfermedades nerviosas y electrohidroterapia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—**Calle 18 de Julio núm. 69.**

Café Polo Norte Se vende.—Ocurrir, calle Cerro núm. 101. 165-en.28

Forrage Se avisa á los señores exportadores de ganado en pié, la existencia de grandes lotes de alfalfa, mezcla y pasto de cochilla, en fardos chicos. Mezcla clase-extra á **ochenta centésimos** cada **cien kilógramos.** Para tratar: Mercado de Frutos, escritorio núm. 8. 175-en 31

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Cárlos Deluchi y hno., para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 67 el dia 27 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de resolver la solicitud de moratorias hecha por los expresados señores Deluchi hno.—Montevideo, Enero 11 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.

167.en.27

Gran Destilería Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se participa á los señores accionistas de esta Sociedad que desde el dia de mañana se va á proceder al cange de las acciones por los títulos de la nueva sociedad «J. Meillet y Ca.», de acuerdo con lo resuelto por la asamblea extraordinaria que tuvo lugar el 8 del corriente.

El cange se efectuará calle Solís núm. 55, todos los dias hábiles de 11 á 12 a. m. y de 2 á 3 p. m.

Transcurrido un mes de la fecha se depositarán en el Juzgado de Comercio los títulos correspondientes á las acciones que no se hubiesen presentado al cange.

Montevideo, Enero 16 de 1896.

173-fb.16 *La Comision Liquidadora.*

Ferrocarril y Tranvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 23 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tranvia del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local de la Sociedad, calle Misiones núm. 183, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos, que dice así:

«Art. 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestas por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad y con los demás datos que considere necesarios pedir al Directorio informe á la asamblea general.

4.º Elegir anualmente los directores titulares y sus suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Art. 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.»

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal, en el local de la Sociedad, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1896

El secretario.

†

SARGENTO MAYOR

EDUARDO REYNAUD

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Enero de 1896

Eulalia R. de Lecour, Renaud Reynaud, Leonor R. de Solé, hermanos; Jaime Solé, Jenny J. de Reynaud, hermanos políticos; sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 17 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Arapey núm. 235.

Unica invitacion. 1pb.

Cipriano C. Silva

Importante remate de la bien situada casa de altos calle del Yi núms. 165 y 165 a, entre Uruguay y Mercedes, casi esquina Uruguay, perfectamente edificada con materiales todos de primera clase, con frente y costados pintados al aceite.

EL DOMINGO 2 de Febrero, á las 5 de la tarde en punto, en la misma propiedad, procederé á la venta á la mas alta oferta, por particion de herencia, de esta hermosa finca edificada en un terreno de 10 metros 737 mlts. de frente por 21 metros 475 mlts. de fondo, conteniendo el piso alto un gran salon de todo el frente lujosamente empapelado con cielo raso de yeso con dorados y grandes cornisas, 4 piezas seguidas, comedor, cuarto alto para sirvientes, despensa, cocina, letrina y una pieza alta de madera.

Piso bajo las mismas reparticiones.

Todas las piezas están recientemente empapeladas y tiene cielos rasos de yeso y piso de pino tea, hay gas, aguas corrientes en toda la casa, con caños maestros, adoquinado todo pago.

Llamo la atencion de la gente de buen gusto á esta venta, pues la finca se encuentra en un estado admirable de conservacion, pintados todos los corredores y vestíbulos al óleo, trabajo de mucho mérito; puertas de calle y celosía de caoba, galerías con cristales grabados.

Todo en perfecto estado.

TÍTULOS GARANTIDOS

Produce actualmente **ochenta** pesos de alquiler mensual.

Nota—El mejor postor entregará **mil pesos** en garantía.

Otra—Otros informes, calle 25 de Agosto número 96. 168-en.17.

Alejandro Victorica

En el local de la Exposicion Nacional.—EL VIERNES 24 de Enero, á las 4 1|2 p. m., se rematarán al mejor postor los siguientes lotes de animales reproductores:

14 vacas mestizas Durham con cria al pié.
2 Toros Durham.
2 toros Hereford.
14 carneros Lincoln.
2 yeguas mestizas: una de carruaje y otra de paseo.
2 yuntas de carruaje.
3 yuntas de gallinas catalanas y un gallo.

El viérdes 31 del corriente tendrá lugar otro remate.

En el local de la Exposicion Nacional existe un depósito permanente de reproductores.

174-en.17

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 19 de Enero—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—Importante remate de animales de la acreditada **marca M—Mulas, yeguas, potrancas y potros** procedentes del conocido establecimiento Agraciada, propiedad de los señores C. Gonzalez, Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde daremos principio al remate de un buen lote de animales criollos y mestizos, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas escogidas.
15 yeguas y potrancas mestizas.
10 potros criollos y mestizos.

Animales de gran alzada y de gran resistencia para el trabajo. Recomendamos este lote á los interesados; la marca M goza de gran crédito en esta plaza; consúltese á las personas que hayan comprado en nuestras ventas.

Los animales estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Un coupé usado para dos personas.

Un caballo, 7|8 sangre, de carrera, zaino, 5 1|2 años, adiestrado para silla, muy manso.

12 vacas

Acto continuo: procederemos al remate de doce vacas mestizas y 3|4 sangre Durham, algunas con cria nueva y otras servidas por toro puro de la misma raza.

Una guarnicion rusa, para dos caballos, nueva, de cuero blanco y hebillaje negro, artículo de gran novedad.

Dos guarniciones para dos caballos, casi nuevas, con hebillaje de platine.

Una jardinera con toldo.

Un arado, piedras para molino, fideleria con engranaje de fierro, dos balsas salva-vidas para rios ó arroyos, una partida extracto de tabaco Virginia.

142-en.15

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE

POR EL DOCTOR DREMBERG

Miembro de la Academia de Medicina de Paris

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

La Union Mercantil

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de sus Estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 3 1|2 p. m., en el local social, calle Colonia número 11.

ÓRDEN DEL DIA

Eleccion entre el señor don Eduardo Armanino y don Juan F. Rodriguez para titular del Directorio por haber obtenido ambos igual número de votos en la asamblea del 23 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Enero 14 de 1896.

El secretario.

Nota—Las acciones ó certificados de depósito en un Banco pueden ser presentados para la inscripcion hasta el dia 21 del corriente á las 4 p. m.

En segunda convocatoria las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y capital representado (art. 26 pág. 2).

144 en.23

COMPAÑIA DE SEGUROS

EL ANCLA

AGENCIA: CALLE ITUZAINGO NUMERO 120

Para todos informes al gerente general, R. O. U.,

Clemente Demattels

133-prm.

LOTERIA NACIONAL

DE LA BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria se jugará en la República Argentina el dia 20 de Enero de 1896.—Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina.—El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2.

2517-prm.

Facturas con letra inglesa

IMITACION LITOGRAFIA

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS

Y

UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito **permanente:**

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

AGUA DEL PUMA

Analizada oficialmente por el Laboratorio Bacteriológico de la Facultad de Medicina y por el Laboratorio Químico Municipal de Montevideo.

Los doctores Juan B. Morelli y Felipe Solari, respectivamente director y segundo jefe de dichos laboratorios, personalmente recojieron en la Fuente del Puma las muestras de aguas cuyos análisis dieron motivo para que el doctor José M. Carafí declarase aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública que: «*El agua del Puma sometida al mas riguroso criterio resulta excelente.*»

ÚNICO DEPOSITARIO

SEXTO BONOMI

95—CALLE CERRO—95

4280 p. m

CAMPO

Se desea arrendar tres suertes mas ó menos, que sea de buena calidad y posicion.—Se trata con principales solamente.—Dirijirse á A. J. Pentreath, calle Zabala núm. 91 A. 84-en.27

EMPRESA TEATRO SOLIS

Desde la fecha podrán concurrir los señores accionistas con sus acciones á esta Secretaría para percibir el dividendo correspondiente al 31 de Diciembre de 1895.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

120 en.22 *El secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, aceitunas, libros, alfombras y variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente Enero, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, loza, cristales, alfombras de tripe, espejos, libros en español, cuadros al óleo y otros y gran variedad de artículos.

Á LAS 2 DE LA TARDE

200 barriles aceitunas.
1 heladera para despacho de cerveza.
1 caja de fierro chica. 141-en.15

José B. Gomensoro

De muebles, un rico piano, alfombrados y demás de la casa calle Venezuela núm. 32, á media cuadra de la Iglesia de la Aguada.

EL DOMINGO 19 del corriente Enero, á las 2 de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por liquidacion de una sucesion, de todos los muebles y objetos de esta casa que son de sala, escritorios, dormitorios, comedor con loza, cristales, porcelana Canipare; cuadros, espejo, una araña de gas, servicios de lavatorios, alfombrados de tripe, cortinados, una cocina de fierro y la batería.

Recomiendo el piano perpendicular con máquina de fierro.

Exijo garantía al que compre. 162-en.16

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos, calle Washington núm. 87 y 89, á media cuadra de la Plaza Zabala—Venta por ausentarse su dueño del país.

EL MIERCOLES 22 del corriente Enero, á las 5 en punto de la tarde, remataré al mejor postor.

Esta propiedad bien edificada con materiales de primera clase, se compone los bajos de seis piezas, cuarto de sirvientes, cocina, algibe, dos patios: el primero y zaguan de mármol.

Los altos con 7 piezas y demás comodidades; puerta de calle de cedro y celosías.

El terreno mide 11 m. 167 de frente por 20 m. 616.

Caño maestro y adoquinado pagos.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma

105-en.11

José B. Gomensoro

El dia 30 del corriente, á las 3 p. m., remataré judicialmente en la calle Rincon núm. 67 perteneciente al concurso A. Sugasti é hijos, lo siguiente:

Un solar Barrio Larrañaga, área 504 m 10.
Un id Pocitos, id 2293 id 26
Un id Tres Cruces, id 530 id 42.
Un id id id 189 id 73.
Un id id id 578 id 16.
Un id Blanqueada, id 3593 id 92.
Un id pueblo Victoria que está indiviso id 461 id 17.
Un terreno en la Aldea indiviso y cuya área es 46820, vendo 24683 metros.
Un terreno indiviso entre los caminos Figurita y Larrañaga 4373 m. 78.
Y 68 créditos á favor de dicho concurso por valor de $ 25,666.63.

Oblacion el diez por ciento.—Detalles, títulos y planos en el Juzgado, Rincon 67. 14-en.3

Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, cortinados, alfombras, espejos, cuadros, aparatos de gas, artículos de tienda, almacen, bazar y alhajas y platinas finas, adornos, etc.—En nuestra casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sin interés sobre muebles ó artículos para vender en remate

prm.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Enero—En nuestra casa, Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—**Notable remate—Utiles para imprentas**—Orden terminante de vender, por órden de una casa importadora—**Para litografías, talleres tipográficos, etc.**

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de un valioso surtido de útiles, etc., para imprentas, completamente nuevos, cuyo detalle es el siguiente: Telaleres para encuadernacion, prensas, aparatos para dorar libros, espátulas, cuchillas, gaieras, aplanadores, cepillos, macetas, llaves, burros, baños-maría, cilindros para litografías, goma para sellos, componedores, maquinitas para coser papel, broches para las mismas, hilo acerado, viñetas, volanderas de fierro, cinta, polvos de bronce y plata, tintas de todos colores, letras de madera, tacógrafos para escribir, rayas de bronce, puntillado, ramas, cajas para tipo, interlíneas, reposicion, imposicion, blancos del cuerpo 7 al 60, papel de colores y blanco, carton paja, 5000 kilos tipos nuevos de todas clases, titulares, versalitas, bastardilla, etc., etc.

Los interesados pueden examinar todos los citados artículos en nuestra casa todos los dias hábiles.

82-en.9

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 17 de Enero—En la rampla, frente al depósito Aduana Nueva núm. 1, esquina Colon—**Averías—Castañas y vino tinto.**

A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

A F y C 11 bordalesas vino tinto, con avería, descargadas del vapor *Tasso* en Mayo de 1895.

L B 200 cajones castañas con avería, descargados del vapor *Alesia* en Enero de 1896.

Al mismo tiempo, sin averia

A F y C 2 bordalesas vino tinto.

Venderemos los artículos á la vista, al contado despachado. 143-en.15

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 20 Y MARTES 21 de Enero—De noche—Cuadros y esculturas—En los salones del Casino Italiano, al costado del teatro Solís, cedidos galantemente al Centro Artístico del Uruguay.—Notable exposicion.

A las ocho y media de la noche procederemos al remate de una valiosa coleccion de cuadros al óleo, acuarelas, esculturas, etc., artísticamente concebidos por los conocidos pintores señores Giorello, Di Nunzio, Cassanova, Pagés y Ortiz, Del Monaco, Morelli, Jaume Bosh, Sabat, Queirolo, Repetto, Renom, Corsetti, Gutierrez, etc., etc.

Proximamente daremos el catálogo.

Todas las obras han figurado en la exposicion celebrada recientemente en dicho centro, las cuales tan justamente han llamado la atencion de los amateurs.

Gran exhibicion el domingo 19 del corriente.

107-en.11

Fernando Pou

JUDICIAL

Por comiso—De 118 bultos tabaco negro en cuerda—Frente al Depósito General Artigas núm. 4.

EL LUNES 20 del corriente á la 1 p. m., por mandato del señor juez letrado de Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, procederé á la venta á la mayor oferta, dinero de contado, despachado y á oro sellado, de lo siguiente;

V P 67 rollos tabaco negro en cuerda.
Sjm 37 id id id id.
Varias|m. 14 cajones id id id.

La entrega se efectuará en el acto.

92-en.10

José María Canto

Al mejor postor.—De la casa de inquilinato calle Patagones núm. 16, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Posicion inmejorable para venta, pues produce 48 pesos de alquiler.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta dicha propiedad, que contiene nueve habitaciones—seis bajas y tres altas—con cielo raso todas ellas, caño maestro, aguas corrientes, aljibe, piletas, dos patios, adoquinado y arrimos pagos.

El terreno sobre que está construido este productivo edificio, mide 9 metros 126 milímetros de frente al Oeste, 8 metros 423 milímetros en el fondo al Este y 28 metros 239 milímetros en cada uno de los costados Norte y Sud, formando un área superficial de 246 metros, 63 decímetros, 67 centímetros y 24 milímetros.

Títulos perfectos.

Venta forzosa.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta.

Para otros datos, casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 14c, entre las de Miguelete y La Paz, ó Misiones 141. 96-en.11

Jaime Maeso

De dos propiedades con frente á la calle Paysandú del núm. 223 al 233 entre las de Rondeau y Quaguay—Situacion importante muy central y casas que producen gran renta—Como colocacion de capital no hay nada mejor—La venta se efectuará una á una para reparticion de herederos y al mejor postor.

EL DOMINGO 19 de Enero, á las 5 de la tarde, procederé á la venta de los siguientes lotes sobre los cuales llamo la atencion de los hombres de dinero porque pocas veces se ofrecen propiedades tan centrales como estas; 1er. lote: casa calle Paysandú núms. 223 al 227, edificada de modo que se alquila en dos cuerpos separados, teniendo cada una varias piezas, patio, cocina, aguas corrientes, caño maestro, etc. Uno de estos cuerpos tiene puerta á la calle, y está ocupada actualmente por un negocio, y piezas adentro, y el otro tiene zaguan con piso de mármol, etc. Son dos casitas de seguro y buen alquiler, pues por ser chicas están siempre alquiladas.—2.º lote: Lindero al anterior, del núm. 229 al 233 con 12 1|2... de frente por 25... de fondo, conteniendo gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades. Tambien ha producido y produce gran renta. Las casas pueden visitarse y se convencerán que son buenas, á propósito para obtener magnífico interés. Recomiendo este negocio á los hombres de dinero, porque no siempre se presentan ocasiones como esta.

Títulos de primer órden—Adoquinado, veredas, construcciones, arrimos todo pago. El comprador de cada lote consignará 100 pesos oro en garantía. Por otros detalles, 25 de Mayo 454 altos.

160-en.16

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1 p. m.—En la calle Uruguay 97—De todos los muebles, adornos, plantas, aparatos para gas, etc. que pertenecieron al señor don Gabriel Rodriguez Perez.

Juego de sala nogal y oro compuesto de 9 piezas, espejo marco dorado, 1 piano cuerdas cruzadas marca Rosenkrans, alfombra fina con guarda, sillas fantasía, mesitas nickel, cuadros, floreros, visillos, adornos, lámpara mayólica, jardinera de colgar con flores, arañas, brazos para gas, etc.

1 jueguito de sala tapizado en género de fantasía, espejo, alfombra, cuadros, etc.

Una biblioteca, un escritorio ministro, un juego de un sofá, dos sillones y 6 sillas tapizado en marroquí, alfombras, libros, etc.

Un juego de dormitorio para matrimonio, todo nogal, con ropero con espejo, cómoda toilet, lavatorio, cama con dosel y 2 mesas de luz.

Camita de una plaza, ropero, lavatorio, etc.

Un aparador, una mesa para 25 cubiertos y sillas, cuadros comedor, loza, cristales, platinas, juego de té, centros de mesa, etc.

Plantas finas como ser cica, filodendro, latania, helechos, vigonia, etc.

La casa se puede visitar el sábado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 148-en 16

AVISOS

Adolfo Pedralbes ABOGADO—su estudio en la calle Mercedes núm. 108.

4507-en.31-2-d.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires número 116.

332 perm 2ed.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

H. Cohe

3075-pm.ed m. 137 Perez Castellanos.

HOTEL CONCORDIA

En el pintoresco pueblo de La Paz (Colonia Piamontesa) se ha abierto un cómodo hotel que por su posicion, buena cocina y esmerada limpieza, ha de merecer la proteccion de cuanta persona desee pasar unos dias de campo; á diez cuadras está el monte y arroyo del Rosario, en donde pueden los señores pasajeros gozar verdaderas horas de recreo.

El breack de San José deja á los pasajeros en la puerta del hotel. Precios al alcance de todos.

4457-fb.23 2ed

VINO GIOT

La perfecta elaboracion y la pureza de los vinos son garantidos, son limpidos y tienen gran fineza de gusto (bouquet).

650 bordalesas, tipo único, hechos con las mejores uvas, Cabernet, Gamay-Liverdun ó Borgoña, Pinot, etc., etc., cosechados en el mismo establecimiento é indemnes de todas las enfermedades.

Agente: Sexto Bonomi, calle Cerro 95, Montevideo.—Teléfono de Montevideo núm. 127.

Precios—$ 1.80 los 12 litros etiquetados; $ 26 la bordalesa; entregado á domicilio en Montevideo.

El viñedo Giot situado en una posicion excepcional y cultivado de un modo especial, asegura la buena madureza de las uvas y la fineza de los vinos que se elaboran con todo cuidado y con las máquinas modernas y mas perfeccionadas de Europa.

Una parte de las cepas del viñedo son injertadas sobre americanas Rupestris y Riparia, y aunque se aumenta notablemente la extension del viñedo, se puede vender 1:000 000 de esas clases americanas conocidas por las mas resistentes contra la filoxera.

E. Vandone, enólogo del establecimiento, acompañará á los interesados que desearan visitar el viñedo y los almácigos, como tambien la bodega á su cargo.

Granja Giot, Teléfono La Cooperativa núm. 2051.

333-prm.ed.mna.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que en cumplimiento de los Estatutos tendrá lugar en el local del Banco el 27 del corriente á las 8 p. m.

A los efectos del artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 17 para munirse del boleto de entrada.

Montevideo, Enero 11 de 1896.

114-en.17

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos,** etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Asociacion de los Dependientes

18 DE JULIO 54

A LOS SEÑORES SOCIOS

Debiendo discutirse en la próxima Asamblea el «Proyecto de reforma del Reglamento» por el cual las clases de enseñanza son gratuitas, la Comision Directiva ha suspendido la apertura de las matrículas hasta despues de dicha Asamblea, que tendrá lugar el 19 del corriente para que las clases se abran bajo la base definitiva del Reglamento reformado.

131-en 17 *El secretario.*



JOCKEY CLUB

De conformidad á lo prescripto por los artículos 16 y 17 de los Estatutos, se convoca á los señores socios para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el miércoles 22 del corriente á las 8 p. m. en el local de la Sociedad.

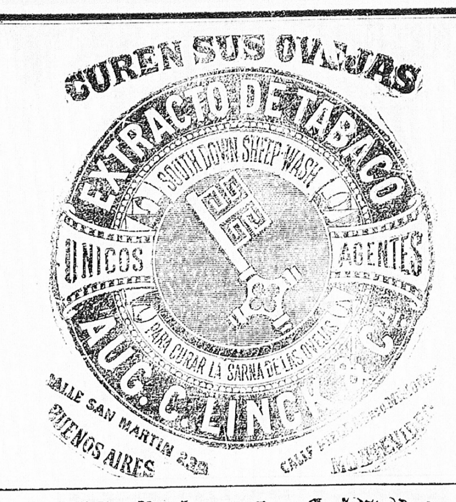
Orden del dia

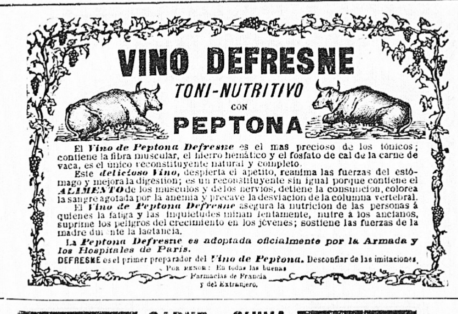
1.º Lectura de la memoria y cuentas.

2.º Eleccion de 5 titulares y 5 suplentes.

El secretario.

Montevideo, Enero 14 de 1896. 145-en.17





CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

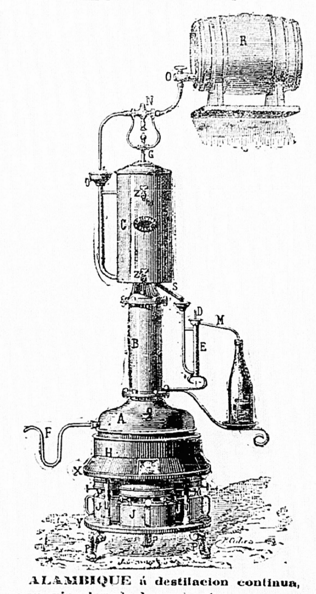
VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

EXIJASE AROUD

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO



ALAMBIQUE á destilacion continua, para vino, lavado de orujo, etc.

A KEROSENE O CARBON DE LEÑA

TRABAJO AUTOMATICO

EL APIOL de los Dres. JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES.—J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.

NOIX DE KOLA

Kola-Bâh-Natton

RICA en CAFEINA, TEOBROMINA, CURTIENTE y ENCARNADO de KOLA

Elixir, Vino y Granulado

Extractos fluidos, Pastillas, Píldoras, Esencia de Kola tostada

TÓNICOS ESENCIALMENTE REGENERADORES

Unicos productos experimentados con éxito en los hospitales de Paris, desde 1884 por los S. S. Doctores: DUJARDIN-BEAUMETZ, HUCHARD, DURIAN, HALLEZ, MONNET, etc., en la **Anemia, Convalecencias,** todas las **Fiebres, Disenteria, Diabetes, Albuminería, Fosfaturia,** cansancio físico é intelectual.

2 Medallas de Bronce — 2 Med. de Plata — 6 Med. de Oro — 3 Diplomas de Honor.

Paris, 35, rue Coquillière, FARMACIA del BANCO de FRANCIA.—En *Montevideo:* DEMARCHI, PARODI y C.ª

LICOR del Dr LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la **GOTA** y **REUMATISMOS,** calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondos de Reserva	"	950 000	"	"	4.465.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 207

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Autralia, Alemnia, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Fraucia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 2 por ciento anual.

Depósito á plazo fijo { 3 meses, 3 por ciento anual. 6 meses, 4 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL ANO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se figará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá las siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

PASTA Y JARABE DE **NAFE** DE DELANGRENIER

Paris, 53, Rue Vivienne

VENTAS EN TODAS LAS FARMACIAS

40 médicos de los Hospitales de Paris han comprobado LA PODEROSA eficacia de los PECTORALES de **Nafé** contra: resfriados, gripe, influenza, bronquitis, coqueluche, irritacion del pecho y de la garganta.

AVISOS MARITIMOS

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULIER

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

AQUITAINE

COMANDANTE ALLEGRE

Saldrá el 15 de Enero para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marcella, Génova, Barcelona y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el de para

Admite carga, pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.000 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Felix Bensusan, calle Misiones número 51.

9perm

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CÁDIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Febrero de 1896,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirijirse á los agentes.

TARANCO y C.ª

117—ZABALA—117 109-pm.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **21 de Enero,** á las 4 p. m., tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 40
2.ª id	131 40
3.ª id	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO É RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SEMPIONE

COMANDANTE ORENGO

Saldrá el **20 de Enero** de 1896.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SOLFERINO

COMANDANTE VACCHINI

Saldrá el **2 de Febrero** de 1896.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 110.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 30 pesos cada uno

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm 3.ª pág.